



**PLAN DE TRABAJO PARTIDO SOCIEDAD  
PATRIOTICA – LISTA 3  
JUNTA PARROQUIAL TARACOA  
2023-2027**

---

**DOCUMENTO ELABORADO POR LOS CANDIDATOS A  
VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA**

## 1 Introducción

El plan de trabajo ha sido realizado en base a los principios y acuerdos programáticos que rigen el Partido Sociedad Patriótica (PSP), además está sustentado por la normativa legal como establece la constitución de la República del Ecuador 2008, el Art. 97 del Código de la Democracia, donde describe que es deber de los postulantes a candidatos, candidatas, Prefectas, Perfectos, Alcaldesas, alcaldes, y Juntas parroquiales deberán presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido: 1. Diagnóstico de la situación actual; 2. Objetivos generales y específicos; y, 3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos; 4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Por tal razón como postulantes a candidatos al **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa** miembros del Partido Sociedad Patriótica (PSP) Lista 3, la propuesta está articulada con el artículo 267, objetivos de la agenda 30, El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 del gobierno actual del Ecuador, PDyOT Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la investigación de campo realizada por los candidatos en las diferentes comunidades, con toda esta información se determina las necesidades actuales que atraviesan los moradores de la parroquia y a su vez se determina los objetivos para cada uno de componentes: Económico – Productivo, Socio - Cultural, Político y Ambiental, mismos que están orientados a desarrollar proyectos y programas mancomunados entre prefectura, gobierno central, junta parroquial y comunidades lo cual conlleva a unificar la sinergia, permitiendo así el cumplimiento de los objetivos en cada uno de los componentes, así mismo están encaminados al mejoramiento continuo de desarrollo sostenible que conllevan a interrelación armoniosa entre seres humanos y la naturaleza logrando así una economía circular, lo cual dará como resultado el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes de la Parroquia Taracoa.

## **2 Marco Normativo**

### **2.1. Constitución de la República del Ecuador**

**Artículo 1**, el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

**Artículo 3**, establece como deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir.

**Artículo 112**, Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento.

Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas. (...).

**Artículo 280**, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Por tanto, es necesario regular la aplicación de los principios de sujeción y coordinación establecidos constitucionalmente.

**Artículo 286**, dispone que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conduzcan de forma sostenible, responsable y transparente, y procurarán la estabilidad económica.

### **2.2. Código de la Democracia**

**En el artículo 97** se establece “Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

**Artículo 208**, “Desde la convocatoria a elecciones hasta el inicio de la campaña electoral, las organizaciones políticas podrán realizar, por su iniciativa, las actividades tendientes a difundir sus principios ideológicos, programas de gobierno y planes de trabajo, siempre que no implique para este efecto, la contratación en prensa escrita, radio, televisión, medios digitales y vallas publicitarias.

Los egresos realizados en estas actividades se imputarán al gasto electoral de cada organización política”.

**Artículo 99**, Las candidaturas pluripersonales se presentarán en listas completas con candidatos principales y sus respectivos suplentes. Las listas se conformarán paritariamente con secuencia de mujer - hombre u hombre - mujer hasta completar el total de candidaturas principales y suplentes. (...)

Las organizaciones políticas inscribirán las listas para elecciones pluripersonales y unipersonales bajo criterios de paridad e inclusión generacional, de conformidad con las siguientes reglas: (...) transitoria tercera:

**Tercera.** - De manera progresiva y hasta completar el "cincuenta por ciento (50%)" de participación de mujeres según las normas del artículo 99 reformado, se aplicarán las siguientes reglas:

- b. En las inscripciones de candidaturas para las elecciones seccionales posteriores a la vigencia de la presente Ley, el porcentaje de listas encabezadas por mujeres a inscribirse por la organización política para elecciones pluripersonales y unipersonales, será mínimo del 30%.
- c. El porcentaje mínimo de inclusión de jóvenes en cada una de las listas pluripersonales se aplicará desde las elecciones generales siguientes a la vigencia de la presente Ley.
- d. A partir de las elecciones subsiguientes a las elecciones generales posteriores a la vigencia de la presente Ley, en las inscripciones de candidaturas pluripersonales y unipersonales, el porcentaje mínimo de encabezamiento de listas será del 50%.
- e. La obligación de paridad en los binomios presidenciales se cumplirá a partir de las elecciones subsiguientes a las elecciones generales posteriores a la vigencia de la presente Ley.

### **2.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

**Artículo 10**, establece que la planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo. Para el ejercicio de esta competencia, la Presidenta o Presidente de la República podrá disponer la forma en que la función ejecutiva se organiza institucional y territorialmente. De manera complementaria se define que al gobierno central le corresponde la planificación a escala nacional, respecto de la incidencia territorial de sus competencias exclusivas.

**Artículo 12**, establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

**Artículo 30**, establece que le corresponde al ente rector de la planificación Nacional establecer los mecanismos, metodologías y procedimientos aplicables a la generación y administración de la información para la planificación, así como sus estándares de calidad y pertinencia.

**El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 36** define que la Estrategia Territorial Nacional (ETN) es [...] la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

**Artículos 41 y 42**, dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio, para lo cual se deben observar determinados contenidos mínimos.

### **2.4. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo**

**Artículo 15**, dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculen a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los Planes de Uso y Gestión del Suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.

## **2.5. Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.**

**Artículo 6**, dispone que las decisiones incluidas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial formulados y aprobados por los gobiernos autónomos descentralizados y sus correspondientes Planes de Uso y Gestión del Suelo, en el caso de los municipios y distritos metropolitanos, y en los planes complementarios, deberán observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional según corresponda y de manera articulada al Plan Nacional de Desarrollo vigente y la Estrategia Territorial Nacional, así como los planes sectoriales y otros instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno.

## **2.5. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**

**Artículo 3**, define el principio de complementariedad como la obligación compartida que tienen los gobiernos autónomos descentralizados de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Artículos 32 a), 42 a), 55 a), 65 a); y, 85, regulan las competencias exclusivas de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, municipales, parroquiales y metropolitanos, respectivamente, en dichos artículos se dispone que los gobiernos autónomos descentralizados deberán planificar, con otras instituciones del sector

público y actores de la sociedad, el desarrollo de su jurisdicción y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

## **2.6. FUNCIONES Y COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO PARROQUIALRURAL.**

**Art. 63.- Naturaleza jurídica.** - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

**Art. 64.- Funciones.** - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n. Las demás que determine la ley.

**Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.** - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.** - A la junta parroquial rural le corresponde:

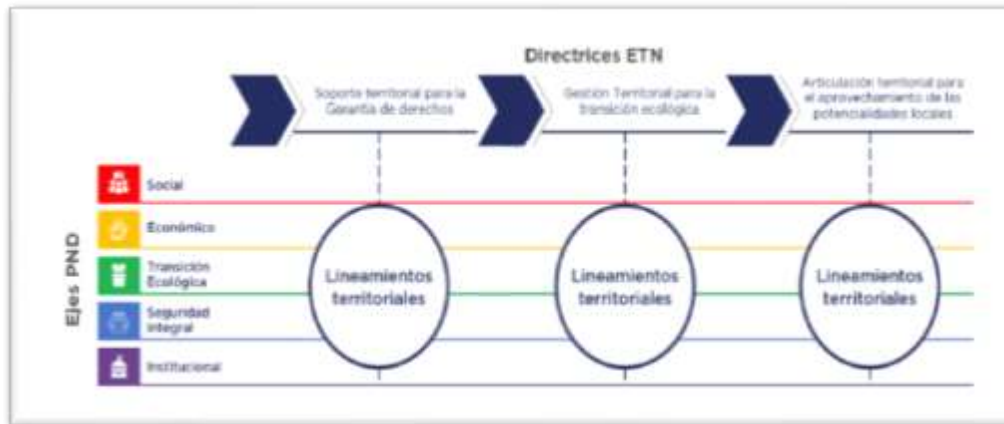
- a. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b. Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.
- d. Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, trasposos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

- e. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f. Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g. Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h. Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i. Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, parroquiales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j. Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k. Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l. Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n. Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o. Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;

- p. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q. Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r. Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v. Las demás previstas en la Ley.

### **3. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LA AGENDA 2030.**

El proceso de planificación participativa del Gobierno del Encuentro busca la transición para un modelo de desarrollo sostenible, basado en la libertad individual, la creación de oportunidades y el respeto de las instituciones democráticas, enfocado en la territorialización de la política pública. Apunta a tres directrices, que son los grandes contenidos programáticos del PND en el territorio:



El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública en Ecuador, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el Plan de Gobierno.

El Plan establece las prioridades del país para el período señalado, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Cada una de las políticas planteadas hace referencia a temas de relevancia para el Ecuador; y cuenta con una o más metas asociadas que posibilitarán el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento. Se estructura en **5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas**:

- **Eje Económico y Generación de Empleo:** 4 objetivos, 14 políticas y 38 metas.
- **Eje Social:** 4 objetivos, 20 políticas y 46 metas.
- **Eje Seguridad Integral:** 2 objetivos, 5 políticas y 13 metas.
- **Eje Transición Ecológica:** 3 objetivos, 9 políticas y 17 metas.
- **Eje Institucional:** 3 objetivos, 7 políticas y 16 metas.

En este documento también se incluye:

- Evaluación socioeconómica de los efectos de la pandemia causada por el COVID-19.
- Visión de largo plazo y Escenario deseado a 2030.
- Estrategia y Modelo Territorial Nacional.



El Plan Nacional de Desarrollo se articula a la Agenda 2030 y los ODS. En términos de planificación representa un avance significativo. Sin embargo, las condiciones económicas, políticas e institucionales del Ecuador hacen que su cumplimiento no avance con la rapidez ni la efectividad necesarias, a nueve años de que se cumpla la meta.



## 4. Diagnóstico Situacional.

### 4.1. Antecedentes.

Los procesos de planificación se fundamentan sobre la base de las plantillas proporcionadas por los organismos del Estado regentados por la Secretaria Nacional de Desarrollo; por lo tanto la

siguiente propuesta se sustenta en esta doctrina, en la que se contemplan 6 subsistemas fundamentales descritos como:

- a) Socio-Cultural,
- b) Ambiental,
- c) Asentamientos Humanos,
- d) Energía-Conectividad-Movilidad,
- e) Económico-Productivo y
- f) Político-Institucional.

Las características y especificidades de estos subsistemas que están íntimamente ligadas y contenidos en los aspectos de la diversidad biológica, los aspectos culturales y costumbristas y fundamentalmente del grado de desarrollo y logro que hayan alcanzado los sistemas territoriales. Cada uno de estos posee características propias que resumimos a continuación:

a) Socio-cultural.- Este subsistema se ocupa del análisis y del conocimiento de la naturaleza, las relaciones e interrelaciones derivadas de la convivencia humana, los valores, sus costumbres; la configuración de las estructuras sociales y su diversidad socio-cultural: el análisis con el medio ambiente y su interacción que definen son duda los estilos de vida, formas de relacionarse, niveles y formas de producción y desarrollo, aspectos cognitivos y formas del conocimiento, cosmovisión, población y las necesidades-intereses y aspiraciones de esta última.

b) **Ambiental.** - Este eje considera todos los aspectos relacionados e interrelacionados y la forma como interactúa el hombre con el espacio geográfico en el que se sustenta todas las relaciones e interrelaciones de las actividades humanas con los objetos y fenómenos naturales, como por ejemplo, el clima, hidrografía, suelos, paisaje, flora, fauna, etc., que se configuran en ecosistemas y microsistemas que a su vez interactúa con el socio-cultural y configuran el medio ambiente. El fin del análisis de este subsistema es conseguir el equilibrio dinámico de la vida con las leyes y procesos de la naturaleza.

c) **Asentamientos humanos.** - Este subsistema trata de la interacción de las dos anteriores, con el hombre y se manifiesta plenamente en los contenidos definidos como asentamientos humanos (recintos, parroquias, pueblos, ciudades, y otras), organizaciones sociales conformadas para desarrollar las actividades humanas.

Este subsistema contiene los siguientes elementos básicos: vivienda, espacios públicos, arquitectura pública, infraestructura. El propósito de este subsistema es garantizar el bienestar del ser humano con acceso libre a bienes y servicios de calidad dentro del contexto del buen vivir.

d) **Movilidad-Energía-Conectividad.** - Este subsistema aborda los elementos básicos de los aspectos referentes a la vialidad, las formas de comunicación, transporte, servicios electricidad, internet. etc, y de las facilidades y accesos para la movilidad dentro del territorio.

e) **Económico-Productivo.** - Este sistema se refiere a la forma y modos de producción y en la que los seres humanos interactuamos para producir e intercambiar bienes y servicios, acciones que provocan una alta y recurrente dinámica económica que interactúa de forma directa en los modos de vida.

Por lo que constituye en el motor del desarrollo socio económico; es parte de este análisis el conocimiento de la diversificación, estatus, nivel de desarrollo y tipos de industria, las formas de producción, agrícolas, industriales, comerciales, financieras, artesanales, turísticas, así como de las formas en la que se genera y se administran los sistemas financieros, la dinámica del comercio.

f) **Político-Institucional.** - Forman parte de este subsistema el análisis de la institucionalidad, formas de organización estructural, su normatividad, leyes-normas-reglamentos, forma de gobierno, formas de participación social y las políticas públicas.

El análisis de estos componentes en su todo constituye el propósito del sistema de análisis contenido en los Planes de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

### **3 DIAGNÓSTICO DE LA PARROQUIA TARACOA**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) representa el instrumento de planeación por excelencia, que establece el modelo integral de desarrollo, así como las directrices y mecanismos necesarios para lograr un aprovechamiento del suelo de forma equilibrada, equitativa y eficiente.<sup>6</sup>

Es también un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión a largo plazo que involucra un conjunto de políticas, acciones y elementos de planeación física que orientan el desarrollo territorial de los próximos años, además de regular la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural.<sup>1</sup>

#### **3.1.1 Reseña Histórica de la Parroquia Rural Taracoa**

De acuerdo con los datos del PDOT anterior del GAD Parroquial Rural de Taracoa, la información constante en el sitio web oficial de la parroquia ([www.taracoa.gob.ec](http://www.taracoa.gob.ec)) y fuentes de información oficial, la parroquia Taracoa está caracterizada de la siguiente manera.

---

3 <sup>1</sup> Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2015.

4 Guía de elaboración de PDOT PLANIFICA ECUADOR.

### 3.1.2 Ubicación geográfica

Se encuentra localizada en la Provincia de Orellana, Cantón Orellana, al norte de la región amazónica del Ecuador. Geográficamente se encuentran las coordenadas de latitud Sur  $0^{\circ} 28' 1,74''$  y  $0^{\circ} 35' 11,17''$  y, entre  $76^{\circ} 46' 26,24''$  y  $76^{\circ} 50' 19,07''$  de longitud oeste.

MAPA 1: BASE



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

### 3.1.3 Información Básica

**Nombre:** Parroquia Taracoa

**Fecha de creación:** Según Registro Oficial 792, la Parroquia Taracoa se crea el 17 de octubre de 1991

**Población:**

**Extensión:**

**Limites:**

Norte, Río Napo Cantón Joya de los Sachas

Sur, Río Rumiyacu y Tiputini Parroquia Dayuma

Este, Parroquia Alejandro Labaka y Parroquia Dayuma

Oeste, Parroquia Dayuma, Parroquia El dorado.

**Rango Altitudinal:** La parroquia se asienta entre los 150 msnm y 300 msnm.

**Áreas protegidas.** Parque Nacional Yasuní

#### **4 DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES**

El COOTAD, determina que deberá actualizarse el PDOT al inicio de la nueva administración del gobierno local para establecer lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y que su revisión garantice la continuidad de procesos que requieren amplios períodos de tiempo para su concreción e involucran el trabajo con sistemas de planificación territorial, en los sistemas<sup>7</sup>:

1. **Biofísico:** estudia los recursos naturales sobre los cuales se asienta la población y sus actividades.
2. **Socio-cultural:** analiza la estructura, composición y dinámica de la población. Adicionalmente, incluye el análisis del nivel de acceso y calidad de los servicios básicos y sociales, y de los patrones culturales e identitarios.
3. **Económico:** analiza las principales actividades económicas del territorio, y de las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Adicionalmente, describe los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio.
4. **Asentamientos humanos:** analiza la distribución y ocupación de la población en el territorio.
5. **Movilidad, energía y conectividad:** analiza las redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades.
6. **Político institucional y participación ciudadana:** analiza la estructura y capacidad institucional del GAD y de los diferentes actores públicos y privados para resolver conflictos, potenciar complementariedades en las acciones y fomentar la participación ciudadana.

Dentro de la propuesta del PDOT, se lograron concertar y construir de manera participativa: políticas de intervención territorial, metas a cumplir al 2025 e indicadores para monitoreo y seguimiento de los cuales, en su mayoría son indicadores de medición sugeridos por la PLANIFICA ECUADOR.

#### 4.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

#### **4.1.1 Caracterización del medio físico**

El área de estudio se encuentra en la región geográfica del oriente con una altitud entre 0 y 300 msnm, referente a la ocupación actual del área de influencia, esta predominado por asentamientos humanos la pendiente del suelo es llano es decir el terreno es plano las pendientes son menores al 30 %, con un tipo de suelo arcilloso y la calidad del suelo es semi fértil y erosionado con una permeabilidad del suelo media, las condiciones de drenaje son muy malas.

Existen fuentes de agua superficial y subterránea posee un nivel freático alto, las precipitaciones son altas y constantes, la calidad de aire es pura y una recirculación muy buena con brisas ligeras.

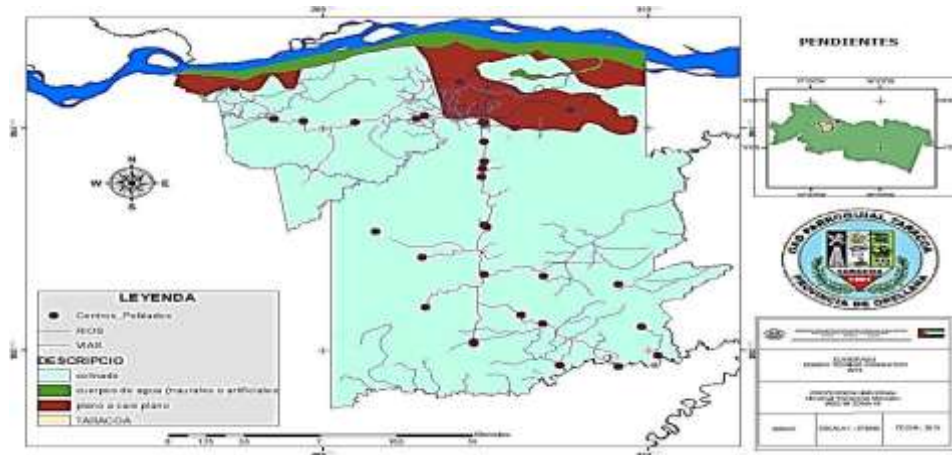
#### **4.1.2 Relieve**

Baja Variabilidad 150 a 300 msnm.

La Parroquia de Taracoa, por su ubicación en las tierras bajas orientales cuenta con una baja variabilidad topográfica. Estas tierras bajas se extienden sobre una altitud que oscila entre los 150 y 300 msnm.

El MAG en su mapa de suelos Variable de Pendientes de la Provincia de Orellana se visualiza que en la Parroquia se identifican pendientes de tres tipos principalmente: Plano o casi plano, tipo regular suave, y fuerte colinado. Ecológicamente esta región corresponde a Bosque siempre verde de planicie de la Zona Napo Curaray (Ecosistemas del Ecuador Ministerio del Ambiente 2012). Dado que la región se asienta en una región de planicie oriental no existen elevaciones de renombre para las comunidades. <sup>9</sup>

MAPA 2: DE PENDIENTES



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

### 4.1.3 Geología

- Zona de bajo riesgo geológico
  - Afectado por deslaves
  - Dos Unidades Geológicas principales
- ✓ Mioceno Superior
- ✓ Cretácico: Albiano Inferior Senoniano

De acuerdo a los mapas de la SNGRE en la zona geográfica de Taracoano se registran riesgos respecto al movimiento de placas o vulcanología. Sin embargo, existen zonas en el km 22 de la carretera principal, donde se han instalado señales de avisos de falla geológica. La visita de campo permitió constatar que estas señales se han instalado en zonas de riesgo para las vías donde: la presencia de riachuelos y quebradas, la deforestación y pérdida de la vegetación; unidos a vibraciones por paso de maquinaria y trabajos relacionadas a la actividad petrolera causan la remoción o pérdida del soporte lateral vial por la erosión.<sup>10</sup>

Adicionalmente, en el territorio de la parroquia se encuentran dos unidades geológicas principales identificadas en el del PDOT 2014-2019 del Cantón Francisco de Orellana como:

**Formación Chambira.** Correspondiente al mioceno superior Plioceno. Conformada principalmente por estratos de arcilla y arenas no consolidados. Los componentes más importantes son lutitas, areniscas arcillosas y conglomerados de matriz arenosa y piedras pequeñas de cuarzo además de rocas metamórficas y volcánicas provenientes de la erosión de los andes.

Esta formación comprende el conjunto de colinas bajas a muy bajas. Superficialmente esta formación se encuentra en los primeros 100 metros de profundidad del suelo. También, a esta formación pertenecen la mayoría de suelos rojizos poco fértiles presentes en la Parroquia.

#### **4.1.4 Suelos**

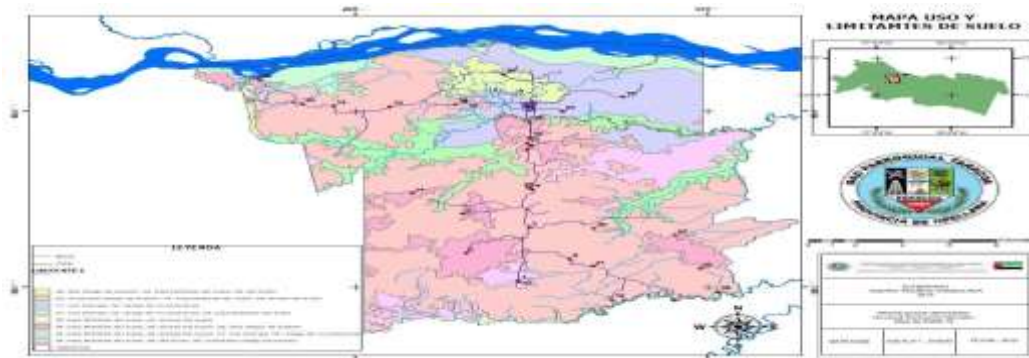
**Suelos de baja aptitud para la agricultura: Clase IV y Clase V.-** En esta descripción de suelos se usa la clasificación de capacidad de tierras de Klingebiel y Montgomery que consiste en clasificar los suelos según su capacidad de producción agrícola. Los suelos predominantes en la parroquia se caracterizan por su color rojizo en los horizontes parentales. Esta coloración particular indica la presencia de óxido de hierro y la ausencia de otros minerales esenciales como el calcio, potasio y fósforo.<sup>12</sup>

Esta característica es efecto de la alta temperatura y constante exposición a la humedad que causan la acelerada pérdida de nutrientes. Otra propiedad física de estos suelos, es la de tener un horizonte orgánico poco desarrollado que oscila entre 10 y 20 centímetros proveniente de la descomposición de materia vegetal generada orgánica y un horizonte B que oscila entre 30 y 70 centímetros de profundidad. Un efecto visiblemente opuesto a esta realidad es la exuberante vegetación presente en la zona.

Esta alta biodiversidad vegetal se da por la rápida descomposición del material orgánico que provee los nutrientes necesarios para sustentar el desarrollo de la vegetación y que el horizonte orgánico en la región sea poco desarrollado. Pero, esta condición física limita la producción agrícola de la región Ya, que la pérdida de bosques expone el suelo a la rápida erosión pluvial. La pérdida de vegetación causada por la extracción maderera y la extensión de la frontera agrícola aceleran la pérdida de suelos.

El recurso suelo también se ve amenazado por las distintas actividades antrópicas de la región. Las principales fuentes de contaminación son los continuos derrames de crudo

#### MAPA 4: DE LIMITANTES Y USO DE SUELO



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

El potencial principal de estos suelos es el de mantener la vegetación natural. Aunque, esto limita la producción también potencializa el desarrollo de actividades alternativas como el turismo.

#### 4.1.5 Cobertura del suelo

El cambio en la cobertura del suelo en la región Amazónica inicio principalmente en la década de 1970 con el arranque de la explotación petrolera (El Comercio 2012) con la llegada de esta actividad se promovió la migración hacia esta región. Por ello la deforestación o disminución de las superficies cubiertas por bosque está directamente relacionada a la actividad humana. El proceso de deforestación en la parroquia se deriva de la expansión de la frontera agrícola,

la migración, la apertura de vías, la explotación petrolera, el uso y comercio de la madera y sus derivados. Los problemas por deforestación se deben principalmente a la implementación de monocultivos (cacao, el banano, la caña de azúcar, yuca, maíz, entre otros).<sup>14</sup>

La cobertura principal de suelo en la superficie parroquial está compuesta por el bosque natural. Esta vegetación debe ser protegida ya que la tierra no es apta para el desarrollo agrario. en el PDYOT del cantón Orellana se ha implementado una agrupación en tres categorías para el uso de suelo.

Categoría I: Vegetación natural; incluye los bosques naturales y humedales que predominan el territorio.

Categoría II: Áreas agropecuarias; comprende el uso agrícola que se le da al territorio.  
Categoría III: Otros; incluye los usos adicionales del suelo como son centros poblados, cuerpos de agua y depósitos sedimentarios de arena.

Dentro de los cultivos principales que se desarrollan en la zona se encuentra la yuca, el plátano, el maíz, el cacao y el café. Estos cultivos se destinan principalmente al consumo familiar o a la venta local. Dentro de la parroquia Taracoa no existen áreas protegidas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP.

#### **4.1.6 Factores climáticos**

Las principales características físico-climáticas de la parroquia son las siguientes:

- Altitud:** La altitud de la zona va desde los 150 hasta los a 372msnm.
- Clima:** La zona se clasifica con un clima Mega térmico lluvioso.
- Temperatura:** Temperatura media mensual de entre 25 y 26 grados Centígrados.
- Precipitaciones:** Oscila en un rango de 3.000 a 3.300 mm anuales

**Zonas de Vida:** Según Cañadas se observa una zona de vida en la parroquia, De bosque húmedo tropical.

**Precipitación:** Promedio anual de 2500 mm

**Pisos climáticos:** Bosque Siempre Verde de Tierras Bajas

**Humedad:** Relativa promedio de 90%.

#### **4.1.7 SUBCUENCAS Y MICROCUENCAS**

Los principales elementos de agua superficial que conforman la parroquia son:

Laguna de Taracoa.

Cuenca del Río Napo

Cuenca del Río Indillama

Cuenca del Río Tiputini, Río Rumiyacu.

Las aguas superficiales de la parroquia al igual que las de la Provincia de Orellana son cálidas ya que mantienen una temperatura promedio de 24.3 grados centígrados. El pH también mantiene un valor constante de 7,14 que indica que son aguas principalmente neutras.

**Cuenca del Río Napo**, es un sistema fluvial fuertemente influenciado por los asentamientos humanos. Conocida como drenajes menores tiene un régimen estacional, con un caudal medio máximo de 1.600 m<sup>3</sup>/s en temporada lluviosa y un caudal mínimo promedio de 200 m<sup>3</sup>/s en temporada seca.

**Cuenca de Río Indillama**, recibe aportes de ríos más pequeños como el Yanayaku. Debido a la presencia de partículas finas tiene una tonalidad terrosa. Desemboca en el río Napo desde donde es navegable en canoas hasta mitad de su trayecto.

El Indillama es una fuente de diversos servicios para la economía local y regional así como para el ecosistema natural. Entre estos servicios se encuentran: el abastecimiento de agua

para consumo doméstico, la recreación y el turismo y las especies de flora y fauna acuáticas y subacuáticas presentes en la parroquia.

#### **4.1.8 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o**

##### **Manejo ambiental**

Se identifican varios tipos de ecosistemas en base a los estudios de biodiversidad del Cantón Orellana.

Bosque siempre verde inundable. Estos son ecosistemas que se encuentran en las áreas de inundación contiguas al Río Napo.

Bosque inundable de palmas de tierras bajas. Esta formación vegetal se encuentra sobre suelos con drenaje deficiente y que permanecen inundados la mayor parte del año.

Bosque Siempre verde de tierras bajas. Esta cobertura vegetal cubre el resto de espacios en colinas y valles no inundables.

Ríos, lagunas, humedales y drenajes menores. Principalmente los componen cuerpos de agua dulce de baja variación altitudinal, fuente de alimento para las habitantes gracias a la fauna que los habita.

Zona Socio Bosque. Actualmente en estudio para delimitación. Principalmente protege al Bosque Siempre verde de tierras bajas.

Los ecosistemas presentes en la zona tienen una estrecha relación con el desarrollo social y de ellos depende el desarrollo humano.

En el territorio de Taracoa existen áreas privadas destinadas a la conservación de la biodiversidad a través del Programa Socio bosque que incentiva a las comunidades a la conservación de los recursos naturales

La zona de amortiguamiento y la zona de transición en relación al parque nacional Yasuni que es la biosfera del Ecuador y del planeta, en un 5% del total de territorio está dentro de la zona de amortiguamiento mientras que el 95% se encuentra en la zona de transición.

#### **4.1.9 Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o**

**Ambiental.-** Los Recursos Naturales no renovables que se explotan en la parroquia son: Petróleo, Arena caliza para construcción. La parroquia de Taracoa es rica en el recurso energético de hidrocarburos. Su territorio se ve influenciado por los bloques petroleros Auca, Palanda Yuca Sur, Pindo y Nantu. Pese a la riqueza en este importante recurso ésta y otras parroquias de la zona no han visto mejoras en su calidad de vida. Demostrando así que esta actividad petrolera se enfoca en la extracción del recurso y no en sus impactos a la sociedad y a la biodiversidad.

Producto de la extracción petrolera se han generado graves afectaciones de la industria sobre la sociedad y sobre la naturaleza, en varios sectores del país cuya principal causa es el uso de malas prácticas industriales como: el vertido inadecuado de aguas de producción, uso de piscinas de desechos sin forros, frecuentes derrames, uso de mecheros, entre otras..

El número de 29 pozos petroleros activos e inactivos corresponde a un sector estratégico de competencia exclusiva del Gobierno Nacional. El Ministerio de Hidrocarburos a través de la Empresa Pública Petroamazonas, dispone de la información oficial al respecto. Además, se han levantado las áreas de pasivos ambientales petroleros. Esta información deberá ser cotejada por el GAPRT con la información oficial que proporcione Petroamazonas.<sup>17</sup>

#### **4.1.9.1 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas**

Los Recursos Naturales existentes en el territorio de Taracoa están bajo constante presión y amenaza por el desarrollo de actividades antrópicas como el crecimiento de la industria petrolera, la extensión de la frontera agrícola, la descarga de contaminantes, la cacería, la depredación. A continuación, se presenta un análisis general de los distintos componentes de los ecosistemas naturales.

**El suelo.-** Este recurso se encuentra altamente afectado a nivel de la provincia por los continuos derrames, manejo inadecuado de aguas contaminadas y otros desechos tóxicos asociados a la actividad petrolera. Estos contaminantes se "...filtran a las capas inferiores del suelo y se acumulan, aunque en apariencia la superficie esté libre de contaminación." (H.C. Provincial de Orellana 2005).

Estos tipos de contaminación son comunes en zonas donde existen instalaciones dedicadas a la extracción del recurso.

**El Aire.-** La contaminación de este recurso se asocia principalmente a la utilización de mecheros. Según el Estudio de línea base ambiental de la Provincia de Orellana en el país se incineran aproximadamente 1.500 millones de metros cúbicos de gases que deberían ser aprovechados mediante la recuperación mejorada como dicta las normas de explotación vigentes en el país. Otras fuentes de contaminación del aire son la cría de animales y la quema de basura a nivel doméstico.

**El Agua.-** En la parroquia existe un reducido tratamiento de aguas residuales e industriales. En la parroquia el principal método de disposición de aguas residuales domésticas en las zonas rurales es a cielo abierto.

**Flora.-** Este recurso natural es afectado por el desarrollo de actividades humanas como la agricultura, la extracción petrolera, y la extracción de madera. Estas actividades son las causantes de la deforestación, pérdida de la cobertura vegetal, pérdida de la biodiversidad.

**Fauna.** - La dinámica de las actividades antrópicas causa graves impactos sobre la fauna presente en la zona pese a que el ser humano se sirve de algunas especies para su alimentación y actividades culturales. Los problemas principales a los que se enfrenta el recurso fauna son causados por el exceso de cacería, el tráfico de especies, labioacumulación de contaminantes peligrosos, pérdida del hábitat, envenenamiento por derrames de petróleo, atropellamiento en las vías, fragmentación de poblaciones.

#### 4.1.10 AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

##### CUADRO 2. ANALISIS DE AMENAZAS Y EVENTOS PELIGROSOS

EVENTO	AMENAZAS DE LA PARROQUIA TARACOA
Contaminación Ambiental	1
Deslizamiento	1
Hundimiento	1
Incendio Estructural	3
Inundación	9
Otros	2
Vendaval	1

FUENTE: DESIVENTAR-SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS2019

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

**Contaminación.-** La explotación de hidrocarburos ha generado graves impactos al ambiente, a la biodiversidad y a las poblaciones humanas que ocupan el territorio de la parroquia. Según estudios realizados por el Programa para la Remediación Ambiental y Social del Ministerio del Ambiente entre 1978 y 2008 de las 4,903 Has afectadas en el Cantón Francisco de Orellana 748 están dentro de la Parroquia de Taracoa es decir cerca del 2 % de la parroquia ha sido afectada por derrames petroleros

**Inundación.** - Esta presenta una amenaza directa al ecosistema, pero a su vez causa problemas para los asentamientos humanos por que en un suelo sin cobertura vegetal es propenso a la erosión y pérdida de nutrientes, reduciendo así su capacidad para soportar cultivos e incrementa la posibilidad de deslaves.

Adicionalmente, los suelos deforestados incrementan el riesgo de inundaciones en las tierras bajas y de deslizamientos en suelos accidentados. Un indicador de esta problemática es la extracción de madera de los bosques presentes en la región.

#### 4.1.11 SÍNTESIS DEL COMPONENTE, POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.

**CUADRO 3: POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS**

<b>Variables</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Problemas</b>
<b>Relieve</b>	Baja variabilidad altitudinal. Acumulación de nutrientes en zonas bajas.	Movimiento lateral de masas
<b>Geología</b>	No existen fallas considerables que afecten la zona	--
<b>Suelos</b>	Potencialmente viables para cultivos durante todo el año previo tratamiento al suelo.	Exceso de humedad
<b>Cobertura del suelo</b>	Excelentes pastizales para ganadería	Deterioro de suelos por animales que pastan en las zonas.
<b>Clima</b>	Temperatura y niveles de precipitación estables facilitan el desarrollo de actividades económicas	Elevada temperatura y pluviosidad aumentan la meteorización y oxidación de minerales en el suelo limitando así su capacidad agrícola
<b>Agua</b>	Abundancia del recurso	Alto nivel de contaminación por petróleo, pesticidas, aguas residuales.
<b>Recursos Naturales no renovables</b>	Incremento marginal de rentas por excedentes petroleros	Contaminación agresiva.
<b>Ecosistemas</b>	Desarrollo de actividades económicas como el ecoturismo, agroecología, investigación y biotecnología	Uso inadecuado y degradación de ecosistemas
<b>Recursos Naturales degradados</b>	Recursos naturales para adecuar procesos de regeneración.	Contaminación aire agua, suelo, pérdida de Flora y Fauna.
<b>Amenazas, vulnerabilidad y riesgos</b>	Desarrollo de conciencia ciudadana para generar capacidades de resiliencia.  Coordinación interinstitucional	Contaminación generalizada de recursos naturales. Inundaciones, deforestación y movimientos de masas en áreas específicas

**FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO**

**ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019**

## **4.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL**

### **4.3 Caracterización del medio sociocultural**

Demografía, infraestructura social actividades socio económicas, aspectos culturales. El área es urbana el tamaño de la población oscila entre 1 y 1.000 habitantes, las características étnicas de la población se encuentran mestizos e indígenas. Cuentan con agua potable, la evacuación de aguas servidas es mediante letrinas, los desechos sólidos, corresponden a un botadero a cielo abierto, poseen una red de energía eléctrica. El transporte público es de servicio inter cantonal, existen vías urbanas el sistema telefónico es de celular, cabina publica y red domiciliaria.

El aprovechamiento y uso de la tierra es residencial la tenencia de la tierra corresponde a terrenos privados y comunales, existe dominio de una lengua nativa y castellana, la religión predominante es católica y evangelista las tradiciones son religiosas y populares

#### **4.3.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO**

En esta variable se establece un análisis situacional para conocer la estructura, composición y dinámica de la población de la Parroquia de Taracoa tomando como fuente de información, investigaciones de campo e información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (INEC), Sistema integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) Sistema Nacional de Información de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (PLANIFICA ECUADOR) entre otros.

#### **4.3.2 POBLACIÓN TOTAL**

Según el Censo del año 2010 con una población de 2.616 habitantes y haciendo una comparación con las proyecciones al año 2015, la parroquia Taracoa tiene una tasa de

crecimiento del 2.89%, en consecuencia en esta parroquia la población al año 2015 se ha incrementado en 406 personas, en donde la población masculina está representada por un 53,63% frente a un 46,37 % de femenina del total de la población, para el 2020 se espera un incremento de 3108 personas y para el 2025 un incremento en 3196 personas, según se demuestra en el siguiente cuadro:

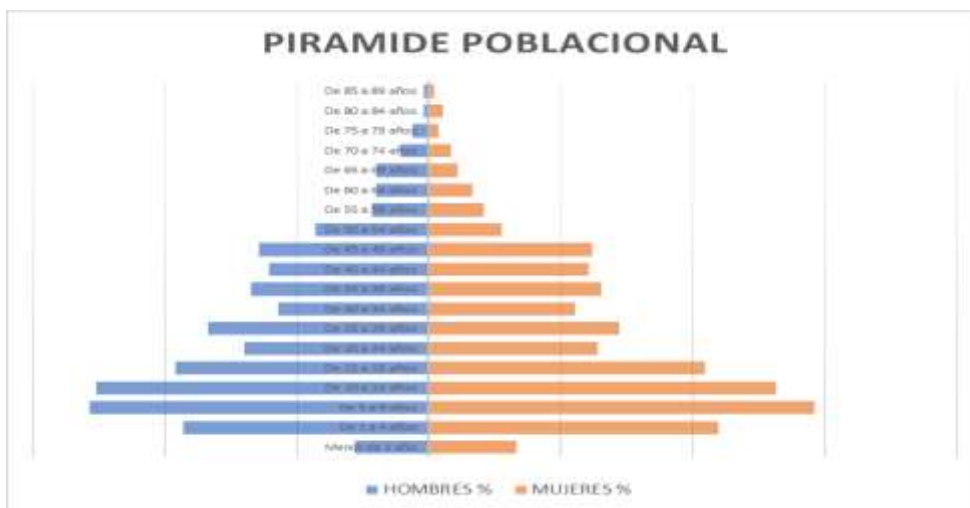
**CUADRO 4: PROYECCION DE POBLACION**

	AÑO					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POBLACION	3022	3039	3056	3073	3090	3108
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
POBLACION	3108	3125	3143	3161	3178	3196

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO  
 ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO  
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019



La pirámide poblacional presenta una base significativamente estrecha para el rango inicial de edades menores de 1 año y estrecha para el rango de 1 – 4 años, que podría explicarse por una elevada tasa de mortalidad infantil parroquial, aunque no existen datos oficiales al respecto.

Para la provincia de Orellana, según datos de Estadísticas Vitales, 2007, INEC, elaborados por el ECORAE se establece una tasa de mortalidad infantil provincial de 10 por mil, y 11,37 por mil para el Cantón Orellana, que son bajas, debido a un posible sub registro. Sin embargo, aunque no se dispone de estadísticas oficiales, se encuentra un factor de contrapeso, dado por una alta tasa de natalidad parroquial de 31,88 por mil y, una tasa global de fecundidad parroquial de 4,77 hijos por mujer

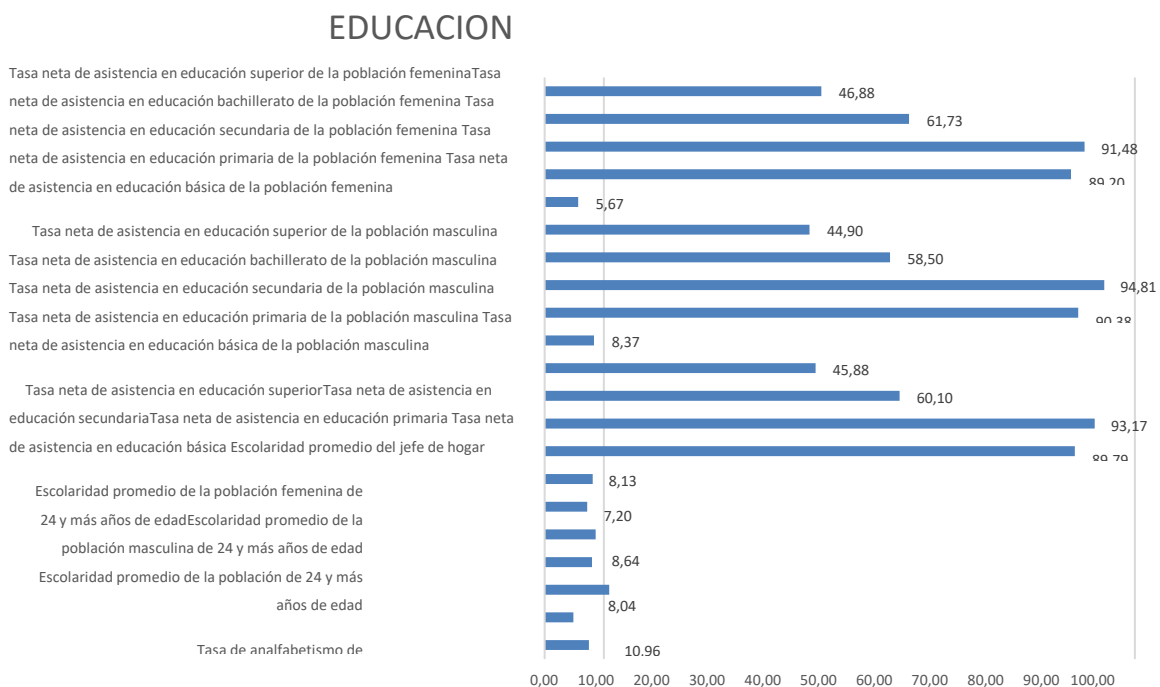
### 4.3.3 ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

#### 4.3.4 Educación

Según datos del INEC 2018, la parroquia Taracoa presenta los siguientes datos: Nivel de escolaridad: 8,03 años

- ✓ Tasa de asistencia escolar neta básica: 89,79%
- ✓ Tasa de asistencia escolar neta a bachillerato: 45,88%
- ✓ Tasa de asistencia neta a educación superior: 8,37%

**GRAFICO 4: INDICADORES DE EDUCACION PARROQUIA TARACOA**



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

Cabe mencionar que del análisis realizado en el grafico anterior se puede visualizar que el 94,81 por ciento de estudiantes masculinos acuden a la educación secundaria, así mismo en relación al analfabetismo es de 4,85 por ciento.

**CUADRO 7: INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

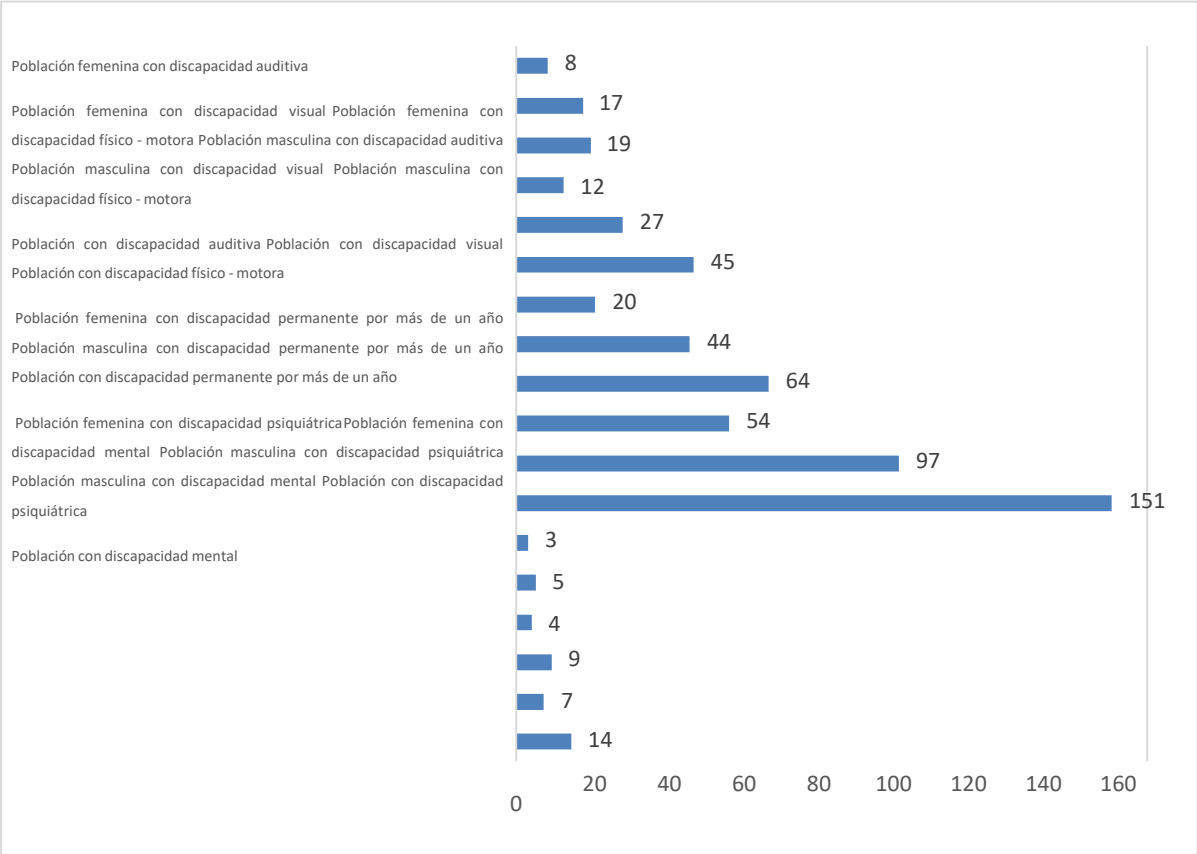
INSTITUCION	TIPO	JURISDICION	NIVEL DE ESCOLARIDAD	Modalidad	Jornada	Nivel	Etnia
VICTOR YUMA	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Indígena
MARIA AUXILIADORA	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Indígena
NUEVO ECUADOR	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Mestiza
SAN JOSE	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Indígena
NUEVA JUVENTUD	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Mestiza
RIO DE LAS PERLAS	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Mestiza
DOCTOR BENJAMIN CARRION	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Mestiza
PALANDA 01	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Mestiza
12 DE MAYO	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Mestiza
NELSON ANDY	Fiscal	Bilingüe	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Indígena
ORELLANA YACHANA INTI - EXTENSIÓN PAMIWA KOCHA	Fiscomisio nal	Hispana	Popular Permanente	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	Indígena
8 DE MARZO	Fiscal	Hispana	Popular Permanente	Presencial	Vespertina	Educación Básica	Mestiza
ATACAMES	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Mestiza
GUILLERMO SALAZAR	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Indígena
LA ESPERANZA	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	Mestiza
CENTINELA DE LA PATRIA	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Indígena
TARACOA	Particular	Hispana	Educación regular	Presencial	Vespertina	Educación Básica	Mestiza
JULIO JARAMILLO	Fiscal	Hispana	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica	Mestiza
25 DE SEPTIEMBRE	Fiscal	Bilingüe	Educación regular	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	Indígena
ORELLANA YACHANA INTI - EXTENSIÓN SAN CARLOS	Fiscomisio nal	Hispana	Popular Permanente	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	Indígena
HUAMANI	Fiscal	Bilingüe	Educación regular	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica	Indígena
ORELLANA YACHANA INTI EXTENSIÓN 17 DE OCTUBRE	Fiscomisio nal	Hispana	Popular Permanente	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato	Mestiza

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC ELABORACION:  
EQUIPO CONSULTOR 2019

#### 4.3.5 Salud

Tasa de camas por cada 10000 habitantes, para la provincia de Orellana, al año 2011, según el SIISE, es de 6,8. No se dispone de datos cantonales ni parroquiales. Es la segunda más baja tasa en las provincias amazónicas. La tasa nacional promedio es de 16,1. La población sin seguro de salud a nivel global de toda la amazonia es de 63,5%, según datos SIISE 2013. No existen registros desagregados para las provincias, cantones ni parroquias. Se presume que la situación parroquial debe tener un alto porcentaje de población sin seguro de salud.

**GRAFICO 6: POBLACION CON DISCAPACIDAD**



FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

En el grafico anterior en lo referente a discapacidades permanentes pormás de un año un total de 151 personas de las entendidas en los subcentros de salud han indicado y han sido evaluadas con algún tipode discapacidad.

**CUADRO 11: NUTRICIÒN**

NUTRICION		EN SALUD 2018 %
Desnutrición crónica menores de 5 años		31,93
Obesidad en niños de 5 a 11 años		6,96

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC ELABORACION:  
EQUIPO CONSULTOR 2019

#### CUADRO 21: ENFERMEDADES MAS COMUNES

ENFERMEDAD	%
Bocio endémico	0,8
Chagas	0,02
Dengue clásico	7,2
Dengue hemorrágico	0,4
Diarrea	22,5
Fiebre amarilla	0,7
Fiebre tifoidea	1,6
Hepatitis A	1,2
Hepatitis B	1,1
Leishmaniosis	0,5
Neumonía	1,1
Paludismo	15,2
Parasitosis	34,2
Tuberculosis	0,04
VIH/SIDA	0,1
Otros	13,34

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, INEC ELABORACION: EQUIPO  
CONSULTOR 2019

La enfermedad más común en la parroquia es la parasitosis con un 34,2 por ciento de incidencia, recurrente mente debido a la mala práctica de realizar un proceso de desparasitación en la población, estodebido a una ineficiencia de las unidades de salud de la zona.

#### **4.3.5.1 Cobertura de Salud**

La Organización Mundial de la Salud, (OMS) recomienda un mínimo de 23 médicos por cada 10.000 habitantes para prestar servicios esenciales de salud materna e infantil. En el país en el año 2000 se contaba con 14.5 médicos por cada 10.000 habitantes. Actualmente el Ecuador cuenta con 21.4 médicos por la cantidad arribamencionada de habitantes estadística favorable ya que se acerca a lo sugerido por la OMS. Además, varios habitantes cuentan con afiliación a algún tipo de seguros.

De acuerdo con este estándar la Parroquia Taracoa debería tener un mínimo de médicos para los 3,090 habitantes según proyección realizada 2019. Sin embargo, actualmente el número de médico está por debajo de dicho estándar.

#### **4.3.5.2 Oferta de Salud**

El Sub-centro, Centro botiquín, considerado de acuerdo a la ley como puesto de salud de la parroquia de Taracoa atiende casos de medicina general y en los casos que necesitan de atención por especialidad acuden al hospital de Orellana y Clínicas Particulares.

#### **4.3.5.3 Tasas de mortalidad**

##### **a. Tasa de Desnutrición y Morbilidad en la Parroquia.**

Los indicadores de mortalidad desnutrición y morbilidad reflejan varios aspectos de la salud en la parroquia.

##### **b. Tasa de Mortalidad General, Infantil y Materna.** La tasa de mortalidad 0.42%

##### **c. Tasa de Natalidad y tasa global de Fecundidad de la parroquia.**

La tasa de natalidad es de 31.88% La tasa global de fecundidad de la parroquia Taracoa es del 4,77%.

#### **4.3.5.4 Desnutrición**

La desnutrición global se hace notoria con la deficiencia de peso por falta de los nutrientes esenciales, para el mantenimiento de la salud en condiciones óptimas con relación a la edad, afectando a mujeres embarazadas y niños menores a 1 año.

#### **4.3.6 Población por etnias.**

Se puede evidenciar en el cuadro que la población predominante en la parroquia son mestizos pobladores que llegaron a este sector de otros lados del Ecuador con la finalidad de salir adelante con sus familias sin embargo los pobladores de la zona que pertenecen al sector y a sus etnias son muy pocos debido principalmente a que se ha perdido su identidad y sus valores ancestrales.

#### **4.3.7 Acceso y Uso de Espacio Público y Cultural**

Entre otros equipamientos en las comunidades, se destacan lotizaciones, plazoletas, plazas, parques, estadios o canchas, casas comunales en Taracoa, San Francisco Chicta, Centinela de la Patria y Huamayacu. La cabecera parroquial concentra también equipamientos como canchas deportivas, farmacia, CIBV, estadio, cementerio, parque, iglesia, para el sano esparcimiento de los niños además la iglesia católica para las misas y el catecismo de los niños.

#### **4.3.8 Patrimonio cultural intangible**

Está constituido por esa parte invisible que está alojada en espíritu de las culturas, enseñanzas abstractas. Se concentran en la memoria de los antepasados y en la tradición oral- El patrimonio intangible coincide con la cultura en sentido espiritual, intelectual y afectivo, que caracterizan a una sociedad, grupo social o cultura indígena que más allá de las artes y letras engloban los modos de vida, de las diferentes culturas que existen hoy en día. Los valores culturales de

acuerdo con la gastronomía o las costumbres alimenticias en el cantón son: Medicina Tradicional, Gastronomía.

#### **4.3.9 Organización y Tejido social**

Las formas de organización social en la parroquia en Taracoa se encuentran organizadas por comunas y comunidades, asaciones. Los procesos migratorios de los pueblos, han creado lazos de amistad entre las comunidades de los colonos y las nacionalidades, generando el aumento de mestizaje y la pérdida de la identidad cultural de sus pueblos ya que sus hijos se formalizan pareja con el mestizaje.

#### **4.3.10 Organizaciones comunales**

Son importantes las comunas indígenas y comunidades rurales y organizaciones sociales de: jóvenes, mujeres, niñez, adultos mayores, entre otras. Las federaciones han nacido por el acceso y legalización de la tierra, por la contaminación causada por las transnacionales petroleras y defensa del interés sectorial y social.

#### **4.3.11 Activación del comité de operaciones de emergencia**

En función de que territorialmente las estructuras orgánicas de las Juntas Parroquiales Rurales, ni el ejecutivo descentralizado cuentan con todo el despliegue de recursos y personal que, en los niveles territoriales anteriores, se sugiere que este nivel de organización sea eminentemente de coordinación ante la emergencia.

La Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) se conformará a través de una plenaria integrada por:

1. presidente de la Junta Parroquial
2. Teniente Político o el Comisario delegado para tal fin
3. delegado del GAD Municipal o Distrito Metropolitano
4. Equipo de coordinación operativa:

- a. Vocales de la Junta Parroquial
- b. Delegado de las FFAA, en caso de que hubiera en el territorio
- c. Delegado del Cuerpo de Bomberos, en caso de que hubiera en el territorio
- d. Delegado de la Policía Nacional – UPC entre otras.

#### 4.3.12 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

En la parroquia Taracoa, la movilidad de sus habitantes a otras ciudades se da por la simple razón de buscar mejores condiciones de vida para sus familias, sobre todo como un eje ligado a la educación. Los padres de familia conscientes de que sus hijos merecen estar en condiciones óptimas para recibir una educación de calidad; siendo esta una de las razones para que la familia no pueda estar unida siempre.

#### 4.3.13 SÍNTESIS PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SOCIO CULTURALES

**CUADRO 25: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES**

Variables	Descripción	Descripción
	Potencialidades	Problemas
Educación	Disponibilidad de infraestructura educativa en toda la parroquia.	Bajo equipamiento de las instalaciones.
Grupos étnicos	Presencia de Nacionalidades kichwa y Shuar	Bajos conocimientos de la cultura ancestral por parte de la juventud.
Movimientos migratorios	Presencia de Compañías Petroleras/ fuentes de trabajo	Bajos equipamiento de hotelería/ no contratación de la mano de obra local.

Organización social	Presencia de actores sociales comprometidos con el desarrollo social	Baja estructura y Liderazgo de las organizaciones sociales procesos Políticos.
Salud	Presencia del Subcentro Médico Taracoa.	Bajo número de profesionales para la atención de las causas de morbilidad.
Servicios sociales	Existencia de Parque /Viseras/canchas deportivas/coliseo	Bajos recursos para mantenimiento

FUENTE: GADPO, CONSULTORA 2019.  
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

#### 4.4 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Para este componente comprende el análisis y el conjunto de interrelaciones en el desarrollo económico, a través de las actividades que realizan los habitantes de la parroquia de Taracoa, así como también sus potencialidades y problemas.

##### 4.4.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) PARROQUIA TARACOA

CUADRO 26: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

PARROQUIA	Población	Población Económicamente Activa (PEA)	Asalariados en la PEA	Trabajadores asalariados agrícolas en la PEA	Trabajadores manufactureros en la PEA	Trabajadores públicos en la PEA	Trabajadores no asalariados del sector terciario de la PEA	Promedio de años de escolaridad de la PEA	Participación femenina en la PEA	Población Económicamente Inactiva (PEI)
<b>Taraco</b>		960	145	858	0	65	50	4	902	<b>106</b>
<b>Cifras</b>										
	<b>100</b>	<b>31,07</b>	<b>4,69</b>	<b>27,77</b>	<b>0,00</b>	<b>2,10</b>	<b>1,62</b>	<b>0,13</b>	<b>29,19</b>	<b>3,43</b>

%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

FUENTE: INEC, PROYECCIONES CONSULTORA ELABORACION:  
EQUIPO CONSULTOR 2019

En el presente cuadro podemos observar la PEA parroquial en cifras por rama de actividad. De acuerdo con los registros educativos, de agricultores y del sistema de salud, se estima una población actual aproximada de 3090 personas, 800 familias. Las razones para encontrar esta diferencia en los datos de población se encuentran en que el Censo realizado en el año 2010,

#### 4.4.2 PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO

En la actividad agrícola, se encuentran cultivos de: cacao, café, maíz, arroz, plátano, yuca y pequeños frutales, cultivado por los agricultores que pertenecen a la parroquia, en una extensión aproximada de 840 Has de cultivos, que representa 2,04% del área total parroquial.

**CUADRO 27: CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS AGROPECUARIAS**

TEMAS/ SECTORES	INDICADOR
Actividad	Formas de tenencia de tierra: Los migrantes poseen Títulos individuales y las nacionalidades posee títulos globales.
	Principales productos agropecuarios: cacao, café, yuca, plátano, maíz, arroz, frutales, ganado vacuno, porcinos, aves de corral.
	Superficie cultivada por productos: cacao 156 Has, café 422 Has, maíz 55 Has, arroz 6 Has, plátano 136 Has, yuca 112 Has, frutales 22 Has.
	Número de cabezas de ganado por tipo: vacuno 1254, porcinos 114, aves de corral 5489.
	Volumen de producción de principales productos agropecuario: 840 Has.

Agropecuaria	<b>Rendimiento de principales productos agropecuarios: cacao</b> 34 qq/Ha/año, café 15 qq/Ha/año, yuca 65 qq/Ha/año, plátano 263 racimos/Ha/año, maíz 18 qq/Ha/año.
	<b>Ganado vacuno: 100 Kg/UBA/1.8 meses, porcinos 60 Kg/UP/6</b> meses, aves de corral 1500 U/ 6 meses.
	<b>Destino de la producción: mercado cantonal.</b>

#### 4.4.3 USO DE SUELO Y CONFLICTOS DE USO AGRARIO

En la parroquia Taracoa, se puede observar que el uso actual del suelo son pastizales en su mayor parte con 1630 Has, aproximadamente que representa el 15.56% del porcentaje de área parroquial. Otros cultivos existentes cubren un área de 837,4 Has que representan el 2.04% área parroquial. Además, existen: 32 pozos petroleros, 12 plataforma y 1 estación de bombeo, con 150 Has, que representa aproximadamente el 0.40% del área parroquial. El bosque representa el 82% del área parroquial.

#### 4.4.4 OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PARROQUIA

##### **a. Descripción de la actividad acuícola y pesquera dentro de la parroquia**

En la parroquia se desarrolla la actividad acuícola y la pesca en cantidades incipientes debido a que gran parte de sus ríos, se encuentran contaminados, también porque su actividad principal está centrada en la agricultura y ganadería. Pocos agricultores, realizan pequeños cultivos de tilapia para consumo familiar.

##### **b. Descripción de la actividad industrial, manufacturera y artesanal en la parroquia.**

Estas actividades no se han desarrollado por la falta de mercado, disponibilidad de materia prima, ausencia de infraestructura e iniciativas de emprendimiento por parte de los habitantes de la parroquia.

##### **c. Descripción de la Actividad turística dentro de la parroquia**

La actividad turística en la parroquia, por el momento es muy reducida. En algunas comunidades han iniciado emprendimientos turísticos como en las comunidades Shuar Atahualpa. Y la comuna de Parutuyacu ha retomado el desarrollo de un centro turístico para la Laguna de Taracoa, en el cual se brindará servicios de alimentación, y recreación.

Actualmente recibe visitantes de parroquias y comunas aledañas, así como ila kucha con ocasionales visitas de otras provincias del país. En la Laguna de Taracoa se han avistado caimanes (*Caiman crocodylus*), tortugas charapa (*Podocnemis unifilis*), entre otras especies de animales que aumentan el interés turístico del lugar

#### 4.4.5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PETROLERA

En la presente actualización se ha elaborado el siguiente cuadro que desagrega los pozos petroleros existentes en funcionamiento o en receso.

**CUADRO 30: ACTIVIDADES PETROLERAS.**

Pozos petroleros			
Nombre	Número	Uso	Nota
Yuca Sur	1	Activo	Pasivo ambiental
Yuca Sur	2	Activo	
Yuca Sur	15	Activo	
Yuca Sur	14	Activo	
Yuca Sur	12	Activo	
Yuca Sur	19	Activo	
Yuca Sur	4	Activo	Pasivo ambiental
Yuca Sur	13	Activo	
Palanda	5	Activo	
Palanda	1	Activo	
Campo Palanda		Activo	

<b>Palanda</b>	3	Inactivo - Reinyección	
<b>Palanda</b>	4	Inactivo	
<b>Palanda</b>	7	Inactivo	
<b>Palanda</b>	2	Activo	
<b>Plataforma Boa</b>			
<b>Yuca</b>	15	Activo	
<b>Yuca</b>	12	Inactivo	
<b>Yuca</b>	13	Activo	
<b>Yuca</b>	1	Activo	
<b>Estación Yuca</b>		Activo	
<b>Yuca</b>	2	Activo	
<b>Yuca</b>	9	Activo	
<b>Yuca</b>	14	Activo	
<b>Yuca</b>	16	Activo	
<b>Yuca</b>	5	Activo	
<b>Yuca</b>	127	Activo	
<b>Anaconda</b>	1	Activo	
<b>Anaconda</b>	2	Inactivo	Pasivo ambiental
<b>Anaconda</b>	3	Inactivo	Pasivo ambiental
<b>S/nombre</b>		Inactivo - Reinyección	Pasivo ambiental
<b>S/nombre</b>		Inactivo - Reinyección	Pasivo ambiental
<b>S/nombre</b>		Inactivo	Pasivo ambiental

#### 4.4.6 Servicios:

De acuerdo con la recopilación de información cualitativa actual se obtienen los siguientes datos:

**Hoteles.** - Se encuentra cinco hoteles que dan hospedaje a empleados y trabajadores de las empresas que prestan servicios a las Petroleras, con una capacidad para aproximadamente 55 personas diarias,

**Restaurantes.** - Al momento existen tres restaurantes que dan servicio al personal de las Empresas petroleras, siendo negocios familiares, ubicados en la cabecera parroquial y que atienden aproximadamente a 25

**Ventas artículos de primera necesidad.** - Se observa 6 tiendas de consumo general-

**Telecomunicaciones.** - Existen 3 locales pequeños que prestan servicios de cabinas telefónicas, internet, bazar.

#### 4.4.7 SOBERANÍA ALIMENTARIA

La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. “el plan toda una vida, requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.”

#### 4.4.8 SÍNTESIS DEL COMPONENTE, POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.

**CUADRO 31: POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.**

<b>Variables</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Problemas</b>
<b>Empleo y Talento humano</b>	El sector agrícola es la principal fuente de empleo	No hay suficientes fuentes de empleo.
<b>Principales Productos del Territorio</b>	Existe ganado de engorde, café, cacao, plátano yuca, maíz.	Baja productividad por falta de asesoría.
<b>Seguridad y soberanía alimentaria</b>	Se mantienen políticas estatales	Producción de subsistencia y prácticas de soberanía alimentaria
<b>Financiamiento</b>	Iniciativa de formación de cajas de ahorro comunitario	Condiciones limitadas para implementación de sistemas financieros
<b>Infraestructura para el fomento productivo</b>	Soporte técnico por parte de MAG.	Infraestructura productiva inexistente.
<b>Amenazas a la infraestructura</b>	Rangos de precipitación pluvial estables	Inundaciones, contaminación, deslaves y deforestación

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO.

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

#### 4.5 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

En este tema se cuenta con varios indicadores sobre la ocupación del espacio como es la distribución de la población en el territorio, lo que lleva a diferenciar áreas de poblamiento concentrado y áreas de poblamiento disperso. Este sistema busca comprender las dinámicas de la creación de estos espacios, sus características intrínsecas y sus vinculaciones.

La visión de los asentamientos humanos permite comprender el accionar de cada uno de sus elementos, para posteriormente generar una visión integral, estos son parte constituyente de este sistema:

- a. La forma en que se usa el territorio y las posibilidades o capacidades que éste posee para acoger a la población, comprendiendo componentes como Vivienda.
  
- b. La accesibilidad que posee la población a servicios básicos, sociales, reuniendo los siguientes componentes: Servicios básicos: agua potable, alcantarillado, desechos sólidos y adicionalmente electricidad.

Para la jerarquización de los asentamientos humanos a nivel cantonal, el GAD Municipal Francisco de Orellana definió 4 jerarquías, estas son.

**CUADRO 32: JERARQUIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES.**

JERARQUÍA	ASENTAMIENTO HUMANO	DESCRIPCIÓN
<b>Jerarquía 1</b>	Ciudad Francisco de Orellana	Capital cantonal.
<b>Jerarquía 2</b>	Cabeceras Parroquiales	Debido a la función administrativa de las cabeceras parroquiales.
<b>Jerarquía 3</b>	Centros Poblados en consolidación	Debido a la existencia de equipamiento social (centros educativos en un rango de 1000 metros y centros de salud en un rango de 5000 metros); y, por la dinámica local.
<b>Jerarquía 4</b>	Centros poblados dispersos	Caseríos o comunidades dispersas

FUENTE: GADMFO, INEC.

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

En las actividades económico-productivas. Taracoa se ubica en un cuarto rango de contribución parroquial poblacional al Cantón con 3,59% (17.2 veces menor que la población de la cabecera cantonal).

#### **4.5.1 Red de Asentamientos Humanos Parroquiales**

Se localizan en el territorio parroquial, varios asentamientos humanos entre los que se encuentran comunas y comunidades de la nacionalidad Kichwa y la Nacionalidad Shuar. Según los antecedentes históricos a partir de la colonización de la región amazónica norte. Las comunidades Shuar son parte de los territorios ancestrales, con antecedentes muy anteriores a la existencia del Ecuador. Toda la zona donde se ubica la parroquia era conocida como El Yuca, nombre utilizado hasta hoy en la designación de los nombres de los pozos petroleros. La densidad poblacional parroquial, conforme a la tasa de crecimiento poblacional, se estima que para el 2025 se incrementará hasta un 6,7 Hab/km<sup>2</sup>.

La densidad establecida (6,36 Hab/Km<sup>2</sup>, según el Censo de Población y Vivienda 2019 proyectado) denota una estructura socio territorial fundamentalmente rural, de muy baja densidad, con leves tendencias de crecimiento a ser verificadas en el próximo censo nacional.

Según datos del PDOT del GADPRT 2019 existen 32 asentamientos humanos, pero en el PDOT anterior del GADMFO 2014 se consideran 28. De la información cualitativa parroquial levantada se establece que son 26 asentamientos humanos constituidos, a los que se añaden aquellos por constituirse o en trámites de legalización. En el siguiente cuadro, se señalan con colores las tres categorías poblacionales por identidad.

En la zona kichwa destacan con la mayor población San Carlos y Pamiwa Kucha. En la zona de asentamientos humanos mestizos destaca la cabecera parroquial Taracoa, seguida poblacionalmente por Voluntad de Dios y, Unión y Patria, que en ambos casos no tienen presencia física ni están consolidados. Todos los asentamientos están reconocidos por el GADPRT y en diferentes fases de legalización.

#### **4.5.2 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad**

**CUADRO 34: SERVICIOS BASICOS**

SERVICIOS BÁSICOS	COBERTURA	DEFICIT	OBSERVACIONES
% casas con red pública de agua	32,89%	67,11%	557 viviendas sin servicio de red pública
% viviendas con red de aguas servidas	0,72%	99,28%	824 viviendas sin servicios, es el déficit más crítico
% viviendas con servicios de recolector	30,72%	69,28%	575 viviendas sin servicio
Servicio eléctrico	68,2%	31,8%	185 viviendas sin servicio (total viviendas 582)
Servicio telefónico convencional	12,5%	77,5%	509 viviendas sin servicio (total viviendas 582)
Hogares con INTERNET	2,6%	97,4%	2010: 567 viviendas sin internet (total 582)

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO, INEC.  
 ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

### **4.5.3 Acceso de la población a Vivienda y castro Predial**

De la información oficial parroquial disponible se establece, según datos del SISSE 2013, la siguiente situación:

Número de habitantes por casa: 3,15 Hogares hacinados: 30,24%

Hogares con vivienda propia: 82,65%

Déficit habitacional cuantitativo: 33,5% (195 no tienen acceso a vivienda de los 582 totales) Se establecieron, en la información de campo, casos de déficit cualitativo en las viviendas existentes, pero no existen datos oficiales al respecto, estimándose entre un 20% al 25% (más de 100 viviendas).

### **4.5.4 Caracterización de Amenazas**

Las amenazas identificadas para la parroquia son de origen natural y antrópico. Entre las amenazas naturales se encuentran las inundaciones, localizadas en las márgenes del río Napo y el río Indillama. Las áreas de amenaza del río Napo se localizan en el margen derecho del río Napo afectando extensas zonas ubicadas al norte de la parroquia. Es necesario definir para cada localización de estas amenazas, acciones articuladas de prevención, seguridad humana parroquial, generando capacidades de respuesta durante los incidentes, la remediación posterior, así como condiciones estables de seguridad y convivencia ciudadana.

### **4.5.5 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS**

#### **A. Agua para consumo humano:**

Tomando la información tanto de la línea base, como del Censo de Población y Vivienda 2010, se puede concluir que el servicio de agua de red pública no cubre las necesidades de todas las comunidades, de las 28 existentes, únicamente cuentan con este servicio 6 de ellas; la información nos indica que el 32.89% de personas tienen el servicio.

El bajo porcentaje de servicio de agua potable, se convierte en un problema de salubridad y nutrición, convirtiéndose en las principales causas de enfermedades epidémicas y parasitarias que afectan a todos los grupos de edad.

Los datos del Censo, revelan que el porcentaje restante, utiliza otras formas de provisión de agua como el uso de agua de pozo en un 26%, de río, vertiente o acequia, el 44%, agua lluvia o albarrada el 15% y solo el 0.2% de carro repartidor. De estas otras alternativas la mayor utilizada es la provisión de agua de río, vertiente, acequia o canal.

### **B. Alcantarillado (Sistema de aguas servidas):**

Con los datos de las mismas fuentes, se puede concluir el limitado servicio de alcantarillado en las comunidades; solamente en la cabecera parroquial de Taracoa algunos sectores cuentan con el servicio de alcantarillado. El Censo, indica que el 1% de personas cuentan con el servicio en la cabecera parroquial, el 41% no tiene ningún sistema de eliminación de aguas servidas, el 31% se conecta a pozo séptico, el 18% a un pozo ciego, el 8% utiliza una letrina. Es alarmante el alto porcentaje de insalubridad que en las comunidades de la Parroquia se evidencia con estas cifras, problema que acarrea la inseguridad de las familias en cuanto a su salud.

### **C. Recolección de basura**

En la línea base se observa que en las comunidades se hace la recolección de basura por medio de un camión que recorre las comunidades enviado por parte del municipio de Francisco de Orellana, otras personas la queman 30%, el 15% la arroja en un terreno baldío o quebrada, el 5% la entierra, el 2% la arroja al río, acequia o canal y el 1% busca otra forma. También se pudo observar tachos de basura en relación a un proyecto de elaboración de recipientes para este propósito.

En la actualidad la Parroquia Taracoa no cuenta con un lugar para desalojar los desechos sólidos. Hay poco conocimiento sobre el tratamiento.

#### D. Energía eléctrica:

Los datos indican que no todas las comunidades tienen el servicio de la empresa eléctrica de servicio público, esto corresponde al 78%, el 21% no tiene ningún servicio o forma de obtener energía, el 1% cuenta con generador de luz.

#### E. Equipamiento urbano.

El equipamiento urbano de la parroquia está concentrado en la existencia de casas comunales, en donde se reúnen sus pobladores en reuniones informativas y de toma de decisiones; iglesias destinadas a la oración, a las que concurren sus fieles; reducidos espacios destinados a canchas de uso múltiple y únicamente en la Cabecera Parroquial se cuentan con un cementerio, el cual entrara en proceso de renovación y adecentamiento para mejorar su infraestructura para beneficio de la parroquia.

### 4.5.6 SÍNTESIS DEL COMPONENTE, POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

**CUADRO 36: POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS**

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Cuentan con estructuras sociales bien definidas	Disputa de terrenos por límites
VIVIENDA Y TIPO DE MATERIAL	Existen materiales primarios para construir en el sector.	Afecta al medio ambiente la tala de árboles para la construcción de las mismas
USO DEL SUELO	Se lo realiza acorde a las necesidades de cada sector de manera coherente sin dañar el medio	Gran parte de la parroquia es bosque y además es parte del Yasuní
EI TENENCIA DE LA VIVIENDA	Reestructuración de legislación de tierras	No se ponen de acuerdo con la legalización del lugar donde construyeron las viviendas.
INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS	Se cuenta con el apoyo de las instituciones competentes para poder acceder a los mismos	Las distancias entre comunidades son muy extensas por ende se le dificulta llegar a las instituciones a cumplir con objetivos estratégicos
EQUIPAMIENTO URBANO	En el transcurso del tiempo y de administraciones anteriores decentral. ha trabajado para mejorar la infraestructura.	Falta de apoyo por parte del gobierno

FUENTE: GADPO, INEC.

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019.

## **4.6 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**

De acuerdo con la información del PDOT parroquial anterior, la cobertura de servicios de telecomunicación, internet y red eléctrica evidencian la diferenciación de roles y funciones de los diferentes asentamientos humanos parroquiales

La mayor cobertura telefónica es provista por la operadora Claro con un 25,71% que cubre un 100% del área de la cabecera parroquial; 80% en 6 comunidades: 24 de Diciembre, Centinela de la Patria, Nuevos Horizontes, Pamiwua Kucha, Sabiango y Voluntad de Dios. El resto de comunidades tienen coberturas muy bajas. La operadora CNT tiene una muy baja cobertura en San Vicente Palanda 2 (20%) y Voluntad de Dios (10%) que da una muy baja cobertura parroquial.

La cobertura de internet solo existe en la cabecera parroquial con un 30%. Comparando las cifras de cobertura de red eléctrica, se encuentran 6 asentamientos humanos con el 100%, incluyendo la cabecera parroquial: Taracoa, 24 de Diciembre, Centinela de la Patria, Hermano Miguel, Sabiango, y Unión y Patria. Con un 90% de cobertura sigue Huamayacu y, con 80% Nueva Juventud, La Merced, Nuevos Horizontes y Pamiwa Kucha. En general la población se queja de la mala calidad de la señal.

### **4.6.1 POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA**

De acuerdo con la información elaborada en el PDOT del GADMFO 2012-2022, 12 de las doce parroquias del cantón Orellana, donde se incluye a Taracoa, tienen iniciativas de producción de energía alternativa, generada por paneles solares. El porcentaje de viviendas involucradas a nivel cantonal es aún muy bajo: 1,59% (274 viviendas).

No se reportan datos sobre la potencia instalada, con valores desagregados para la parroquia. Sin embargo, como se mencionó antes, el servicio de energía eléctrica presenta una muy mala calidad, con cortes o racionamientos frecuentes, y una continua provisión de un voltaje variable, menor a los 110 voltios, que ocasiona varias pérdidas a la población por daños de equipos, suspensión imprevista de las actividades y varias consecuencias derivadas.

### **4.6.2 VIALIDAD**

En el diagnóstico realizado por el GADPRT, se establece en una recurrente situación de deterioro, inestabilidad y restricciones en el flujo de movilidad de personas y productos en la red vial parroquial, que se estima alcanza un 90% de afectación. Entre las causas directamente relacionadas se menciona el recrudecimiento de las condiciones climáticas invernales combinadas con limitaciones en la disponibilidad de recursos de los actores institucionales involucrados y, el desconocimiento ciudadano sobre los procesos de planificación y la normativa vigente. El GADPRT ha identificado 7 tramos viales rurales, con una longitud total de 47,97 Km. De estos, 8,94 km corresponden al tramo VR7 ubicados en la cabecera cantonal y el resto a las diferentes vías lastradas señaladas en el siguiente cuadro

De la información de diagnóstico cualitativo realizado, el sistema vial parroquial presenta la única vía pavimentada, que es la principal (expresa) de acceso Coca - Taracoa, en buen estado, salvo en alguno tramos y en la entrada a Taracoa, que presenta sectores con fallas por hundimientos. El resto del sistema vial parroquial se encuentra con lastrado en buen estado (9%), lastrado en mal estado (41%), caminos de herradura para acceso a varios asentamientos (18%); sin acceso (14%).

Existen varios tramos importantes de flujos cotidianos de transporte de personas y mercancías, como el tramo a Palanda 2 y Nueva Juventud, que se encuentran sin un mantenimiento estable.

Existen varios asentamientos humanos que no tienen acceso por vías estables y solo se comunican a través de caminos de herradura, que impiden el servicio de transporte, como el caso de Unión Esmeraldeña, 27 de Julio, Charapa, entre otros

#### **4.6.3 TRANSPORTE**

La parroquia Taracoa tiene servicio de transporte con buses y rancheras. Se mantienen seis frecuencias de lunes a domingo. Las rutas son Coca – Taracoa – Nueva Juventud, con costo del pasaje de 1,00 USD; y, Coca – 24 de Mayo – Taracoa, con costo del pasaje de 1,50 USD. El servicio de taxi o camioneta entre Coca y Taracoa es de 20 USD.

#### **4.6.4 VULNERABILIDAD**

El sistema vial, de transporte, energía y conectividad enfrenta fundamentalmente eventos peligrosos de origen natural, caracterizadas por inundaciones, hundimientos viales y deslaves. Los niveles de exposición a diferentes eventos peligrosos son variables los cuales ocasionan daños en las vías, a los ramales viales más vulnerables como es el caso de la vía principal asfaltada Coca – Taracoa(33km aprox), y las vías lastradas de segundo orden, Taracoa – Nueva Juventud y, Taracoa – Pamiwakucha.

Es necesario priorizar condiciones de acceso estable en todos los tramos señalados y consolidar el acceso a Shuar Atahualpa y las comunidades involucradas en esta zona, a fin de asegurar condiciones de movilidad, transporte y seguridad de la población en cualquier situación de riesgo.

#### **4.6.5 SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.**

La ubicación geográfica de la cabecera parroquial delimitada naturalmente por vías que se conectan por medio de puentes hacia el interior de la zona que dan acceso al resto de las comunidades la hacen sumamente vulnerable; la inaccesibilidad de un puente aislaría a la zona sin tener vías alternas de conectividad.

La circulación de vehículos sumamente pesados, destruyen vías y puentes, considerando que los puentes son de un solo carril en la mayoría de los casos, el daño o el deterioro de los puentes es mayor.

#### 4.7 CUADRO 39: PROBLEMAS Y POTECCIALIDADES COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Movilidad, Energía y Conectividad		
Variables	Potencialidades	Problemas
<b>Telecomunicaciones</b>	Una alta rentabilidad ala inversión en estos procesos de telecomunicaciones	Deficiente nivel de cobertura y calidad del servicio de telefonía fija, celular, internet y televisión, en toda la parroquia
<b>Potencia instalada y generación eléctrica</b>	Factores naturales aprovechables en la zona para la generación de energía renovable y sostenible.	No hay un claro énfasis en la real actividad eléctrica con las condiciones del sector
<b>Red vial y de transporte</b>	Red vial, fluvial y de transporte diversa con potencialidad para articularse y generar estándares	Mantenimiento parcial de la red vial y continuas condiciones inestabilidad para el flujo y servicio de transporte Capa de rodadura inestable (lastrado) en la mayoría de la red vial y asentamientos humanos sin acceso o con caminos de herradura

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO, INEC.

ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019

## **4.8 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **4.8.1 Situación estratégica**

El desarrollo territorial de la parroquia de Taracoa se ha venido desarrollando sin un adecuado sistema de gestión, que ha mostrado deficiencias en la planificación, ejecución, control y participación de los diferentes actores sociales.

### **4.8.2 Planificación en la gestión**

La propia estructura administrativo financiera con la cual viene funcionando desde su creación y las nuevas competencias exclusivas que le han sido asignadas a los GAD Parroquiales tanto en la Constitución, artículo 267 como en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 4: Fines de los Gobierno autónomos descentralizados –GAD- antes Juntas Parroquiales aprobado el 19 de octubre del 2010, por la asamblea nacional, le han generado un nuevo enfoque en su capacidad institucional para enfrentar las responsabilidades de gestión del

### **4.8.3 Capacidad de gestión del Gobierno Parroquial**

Para tratar el tema de la capacidad del gestión del gobierno parroquial, el análisis se sustenta en un antes y un después de vigencia de la Constitución Política (2008) que establece las competencias exclusivas de las Juntas Parroquiales, llamadas hoy “Gobiernos Autónomos Descentralizados”, y especialmente en el Art. 267 que dice “Los Gobiernos Parroquiales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley” y de manera tácita en el numeral 1, “Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.

#### **4.8.4 MAPEO DE ACTORES**

##### **4.8.4.1 Sector Privado**

De manera directa las comunidades han mantenido relaciones con actores privados (empresas privadas que aportan al desarrollo de la parroquia), en temas como la compensación ambiental, a través de la construcción y equipamientos de infraestructura educativa, recreacional y de salud.

Pese a esta relación no se han desarrollado gestiones en la búsqueda de colaboración para aportar en el equipamiento e infraestructura física del territorio, lo que obviamente ha mermado el desarrollo de la parroquia.

##### **4.8.4.2 Sectores Sociales**

Los sectores sociales han mantenido una débil participación y han demostrado falta de interés en las decisiones y gestiones del GAD Parroquial ante los gobiernos locales, entes gubernamentales y ONG's, pues su relación se ha orientado a temas muy puntuales y no trascendentales.

##### **4.8.4.3 Participación Ciudadana**

En cuanto tiene relación con la participación ciudadana en la toma de decisiones para promover un desarrollo armónico y planificado al interior del territorio, el GAD Parroquial ha participado en eventos de difusión, capacitación y estructuración del POA parroquial, cantonal y provincial con los grupos sociales, especialmente en el tema del PD y OT por ser una nueva herramienta de planificación y ordenamiento del territorio.

#### **4.8.5 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes.**

El establecimiento del PDOT, como un instrumento de planificación indispensable en el accionar de los GAD's en todos los niveles de gobierno, cuenta con un marco legal claramente definido, dentro del cual se puede mencionar:

El Art. 267, inciso primero, de la Constitución de la República del Ecuador (2008) establece que los Gobiernos Parroquiales ejercerán como competencia exclusiva “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 467.

#### **4.8.6 Control, veeduría y rendición de cuentas.**

El control social mediante la rendición de cuentas requiere del diseño de herramientas metodológicas a fin de que tenga los efectos esperados que es la participación de la población y el control social de la gestión en el territorio. Mediante informes una vez al año se expondrá conjuntamente con la participación de los delegados/as de comunidades y barrios, donde se informa sobre las gestiones realizadas, este espacio debe mejorarse mediante la entrega de información sobre el Plan Operativo Anual POA, los presupuestos planificados y ejecutados, que le posibilite tener una participación efectiva, además debe conocer las competencias de los distintos niveles de gobierno a fin de evitar confusiones y potenciales problemas entre los miembros del Gobierno Parroquial y la población.

#### 4.8.7 SÍNTESIS DEL COMPONENTE, POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

CUADRO 40: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

Político institucional y participación ciudadana.		
Variables	Potencialidades	Problemas
<b>Instrumentos de planificación y marco legal</b>	Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en los tres niveles de gobierno Local.	No se evidencia una adecuada articulación de la Planificación e inversión Pública.
<b>Actores de Territorio</b>	Las organizaciones están dispuestas a trabajar en forma conjunta por el bienestar de la parroquia.	Débil sistema de Participación ciudadana que incida en el principio de corresponsabilidad
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Estructura y presupuesto para el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• capacidad nula técnica y operativa instalada para la gestión de competencias</li> <li>• sistemas de Planificación, Información, Gestión, Seguimiento y Evaluación, nulos e inexistentes</li> <li>• Débil Modelo de Gestión Institucional y Territorial.</li> </ul>

FUENTE: PLANIFICA ECUADOR, GADPO.  
ELABORACION: EQUIPO CONSULTOR 2019.

## 5 PROPUESTA

### 5.1.1 PLAN PLURIANUAL DE TRABAJO DE LA JUNTA PARROQUIAL TARACOA

NOMINA CANDIDATOS GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL TARACOA 2023 – 2027					
NOMBRE: ORGANIZACIÓN POLÍTICA Nº DE LISTA.	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA  LISTA 3				
DESIGNACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	DESIGNACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA
Candidato 1er Vocal Principal	<b>VALDIVIEZO RUILOVA ANGEL ELÍAS</b>	1500655640	Candidato 1er Vocal Suplente	<b>VELEZ GARRIDO MIRIAN VANESSA</b>	2200408165
Candidato 2do Vocal Principal	<b>VANEGAS LEMA ZOILA PIEDAD</b>	2200067086	Candidato 2da Vocal Suplente	<b>GUTIÉRREZ ANDI SILVIO ROLANDO</b>	2200148332
Candidato 3er Vocal Principal	<b>LAPO LÓPEZ DARWIN ALEXANDER</b>	2100422951	Candidato 3er Vocal Suplente	<b>MARTÍNEZ MARTINEZ DORIS MARITZA</b>	2200216709
Candidato 4to Vocal Principal	<b>DAHUA SIQUIHUA OFELIA RUBIELA</b>	2100447511	Candidato 4to Vocal Suplente	<b>VELEZ ÁVILA JAIRO FERNANDO</b>	2200555387
Candidato 5to Vocal Principal	<b>ZABALA ANKUASH EDWIN PASCUAL</b>	2200586093	Candidata 5ta Vocal Suplente	<b>LANCHE ÁVILA LIZBETH MARIANELA</b>	2200320832

## 6 VISIÓN DE DESARROLLO

La Parroquia Taracoa se proyecta ser una parroquia organizada, económicamente activa gracias a su capital humano con experiencia, que genera el desarrollo a través de su potencial geográfico, social y cultural enmarcado en emprendimientos turísticos y agrícola. Para el año 2027 será un territorio ordenado, con identidad cultural, con programas que garanticen la sustentabilidad del uso suelo, el agua y demás recursos naturales recursos naturales para generar oportunidades de trabajo equitativo, solidario y sostenible para que todos sus habitantes. Viva dignamente en armonía con el entorno

Los objetivos se han planteados de acuerdo a las competencias que corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Taracoa y, están articulados con plan de serrallo y ordenamiento territorial de igual forma con los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, como indica. “Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local”.

## **6.1 OBJETIVO GENERAL**

Promover y gestionar el desarrollo de proyectos, Económicos - Productivos, Socio culturales, político y ambientales mediante el mejoramiento continuo sustentable y participativo responsable con los distintos actores sociales comprometidos al servicio de la colectividad, para que la parroquia se desarrolle en un ambiente equitativo, justo, solidario, con capital humano responsable de los recursos naturales y económicos que permita mejorar a todos los habitantes de la parroquia su calidad de vida.

### **6.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS CUATRO COMPONENTES

<b>COMPONENTE BIOFISICO</b>	Promover Programas de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que conlleve a un uso adecuado de los mismos y que garantice la conservación de los ecosistemas, a través del cumplimiento de las normas ambientales existentes.
<b>COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO</b>	Mejorar la economía de la población, mediante la ejecución de proyectos sustentables agros productivos, proyectos turísticos comunitarios, y micro emprendimientos, enfocados a una economía circular que generen mayores oportunidades a nivel de toda la Parroquia.
<b>COMPONENTE SOCIOCULTURAL</b>	Desarrollar programas sociales que contribuyan a lograr una sociedad equitativa, inclusiva, solidaria e incluyente, que respete la diversidad cultural y social
<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Mejorar la dinámica territorial, describiendo las zonas de concentración de población y los roles que cumplen dentro del territorio, considerando el rol que cumple la parroquia dentro de los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) con base en la infraestructura que la integra
<b>COMPONENTE ENERGIA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD</b>	Promover la conectividad vial y de servicios tecnológicos de la comunicación en el área rural para que los pobladores interactúen en sus actividades económica-productivas, comerciales y socio culturales y político
<b>COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Fomentar la participación ciudadana, formas de organización, normatividad y el cumplimiento de políticas públicas acordes a la participación social y las políticas institucionales del Gobierno Parroquial

### 6.1.2 ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

<b>ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE LOS COMPONENTES</b>		
<b>COMPONENTE BIOFISICO</b>	<b>Estrategia 1.</b>	Gestionar Programas de conservación y aprovechamiento sustentable del medio ambiente y ejecutarlos con las autoridades locales de acuerdo a las competencias
<b>COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO</b>	<b>Estrategia 2.</b>	Promover la elaboración de proyectos sustentables que permita el desarrollo del fomento productivo, el turismo y los micro emprendimientos y gestionarlos para que las autoridades Provinciales designen recursos
<b>COMPONENTE SOCIOCULTURAL</b>	<b>Estrategia 3.</b>	Fortalecer las actividades sociales, culturales y deportivas, en coordinación con los entes competentes que permitan alejar a la juventud de drogas, el alcoholismo y otros problemas sociales.
<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	<b>Estrategia 4.</b>	Coordinar con otras dependencias del poder público, en los distintos niveles de gobierno y con instituciones privadas programas de desarrollo social para la comunidad
<b>COMPONENTE ENERGIA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD</b>	<b>Estrategia 5.</b>	Gestionar ante los gobiernos locales y gobierno central para que la red vial vialidad y servicios básicos de conectividad sea ejecutados a tiempo para que los moradores del sector dispongan de vías y de servicios básicos de conectividad se mantenga en óptimas condiciones.
<b>COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>Estrategia 6.</b>	Realizar seguimiento permanente al cumplimiento de la política pública, la participación ciudadana y las políticas institucionales del Gobierno Parroquial

## 7 MECANISMOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del plan se la realizara a través de los mecanismos de rendición de cuentas tomando en cuenta lo siguiente:

- ✓ Asambleas comunitarias de información y discusión ciudadana.
- ✓ Publicación permanente en redes sociales de la gestión de la Junta Parroquial
- ✓ Conformación de veedurías ciudadanas que vigilen el cumplimiento del plan en los tiempos determinados.

## **8 PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO PARROQUIAL**

El desarrollo integral de la Parroquia Taracoa, lo vemos como el resultado de trabajar conjuntamente entre todas y todos sobre 5 grandes ejes temáticos que son:

1. Eje Biofísico Ambiental
2. Eje Económico / Productivo
3. Eje Sociocultural
4. Eje Asentamientos Humanos
5. Movilidad-energía-conectividad
6. Eje Político Institucional.

## **9 MATRIZ: PLAN PLURIANUAL DE TRABAJO DE LOS CANDIDATA/OS A VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA**

**PLAN PLURIANUAL DE TRABAJO DE LOS CANDIDATA/OS A VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA**

**COMPONENTE**

**BIO-FÍSICO**

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MECANISMOS DE EVALUACIÓN	MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
La parroquia no cuenta con un sistema de manejo ambiental sostenible, sus recursos naturales renovables y no renovables existentes en el territorio no están bien identificados y faltan estudios para determinar la existencia de pasivos ambientales, tala indiscriminada de bosques, mal uso del el suelo, aplicación de químicos peligros en la agricultura, lo que hace falta dar respuesta a los desafíos ambientales para proteger el medio ambiente urbano y rural en un verdadero proceso de sostenibilidad.	Promover y gestionar el desarrollo de proyectos, Económicos - Productivos, Socio culturales, y político ambientales mediante el mejoramiento continuo y sustentable y participativo responsable con los distintos actores sociales comprometidos al servicio de la colectividad, para que la parroquia se desarrolle en un ambiente equitativo, justo, solidario, con capital humano responsable de los recursos naturales y económicos que permita	Promover Programas de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que conlleve a un uso adecuado de los mismos y que garantice la conservación de los ecosistemas, a través del cumplimiento de las normas ambientales existentes	Elaboración de Programas de conservación y aprovechamiento sustentable del medio ambiente y que sean ejecutados con las autoridades locales de acuerdo a las competencias.	<b>Apoyar a las acciones de vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental en el territorio,</b>	Campañas realizadas y participativas	Informes a la ciudadanía mediante medios de comunicación, portal webs, informes anuales, mensuales, semanales según sea el caso
				<b>Generar programas de capacitación a la población para fomentar actividades de conservación del medio ambiente</b>	Programas establecidos y en funcionamiento	
				<b>Generar modelos de gestión que permitan realizar los controles y denuncias pertinentes para cumplir la regulación</b>		
				<b>Diagnóstico e investigación de campo y procesamiento de los datos para la determinación de las amenazas, vulnerabilidad y riesgos en la parroquia por encontrarse en sitio petroleras.</b>		
				<b>Gestionar asesoramiento técnico al GAD Provincial para optimizar el manejo de los suelos considerando las condiciones de fertilidad</b>		
				<b>Gestionar financiamiento en el GAD Municipal y Provincial para implementar servicios básicos en la zona urbana de la parroquia y en las comunidades,</b>		

	mejorar a todos los habitantes de la parroquia su calidad de vida.		<b>construcción de baños públicos.</b>		
--	--	--	--	--	--

**COMPONENTE  
ECONÓMICO - PRODUCTIVO**

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MECANISMOS DE EVALUACIÓN	MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
<p>La falta de trabajo en la población y la poca intervención del Gobierno en políticas públicas que generen oportunidades para mejorar la calidad de vida, son muy escasas en la Parroquia, por lo que es necesario orientar la gestión hacia una economía productiva, competitiva y diversificada, que genere riqueza y que a través de su correcta distribución proporcione bienestar a la población en su conjunto, con acciones concertadas entre los sectores público y privado, y en su interrelación; por lo que es necesario el desarrollo de las acciones en coordinación con los otros niveles de gobierno. Mejorar la calidad de vida y oportunidades de la ciudadanía.</p>	<p>Promover y gestionar el desarrollo de proyectos, Económicos - Productivos, Socio culturales, político y ambientales mediante el mejoramiento continuo sustentable y participativo responsable con los distintos actores sociales comprometidos al servicio de la colectividad, para que la parroquia se desarrolle en un ambiente equitativo, justo, solidario, con capital humano responsable de los recursos naturales y económicos que permita</p>	<p>Mejorar la economía de la población, mediante la ejecución de proyectos sustentables agros productivos, proyectos turísticos comunitarios, micro emprendimientos, enfocados a una economía circular que generen mayores oportunidades a nivel de toda la Parroquia.</p>	<p>Promover la elaboración de proyectos sustentables que permita el desarrollo del fomento productivo, el turismo y el micro emprendimientos y gestionarlos con las autoridades Provinciales.</p>	<p><b>Gestionar el asesoramiento legal para quienes desean la conformación de empresas de economía popular y solidaria.</b></p>	<p>Prestación de servicios en los diferentes ámbitos de acción del Municipio y Provincial</p>	<p>Empresas constituidas, Ordenanzas, manual de procedimientos y capacitación</p>
				<p><b>Gestionar el apoyo del GAD Provincial para fomentar las cadenas de valor de los productos que nuestros agricultores</b></p>		
				<p><b>Motivar y guiar hacia nuevos emprendimientos que dinamicen la economía comunitaria local, entre ellos el turismo comunitario</b></p>		
				<p><b>Fomentar y gestionar el respaldo del GAD Provincial las iniciativas productivas de las Organizaciones de mujeres</b></p>		
				<p><b>Gestionar y respaldar el derecho y cumplimiento de la LEY AMAZÓNICA: 70% de mano de obra local, de servicios, priorizando los emprendimientos de la zona geográfica, y más beneficios.</b></p>		
<p><b>Motivar y Elaborar un circuito de emprendimientos turísticos comunitarios que interactúen en sus actividades y potencialicen los mismos.</b></p>	<p>Programas Establecidos.</p>					

	mejorar a todos los habitantes de la parroquia su calidad de vida.				
--	--	--	--	--	--

**DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL TARACOA**

**COMPONENTE**

**ASENTAMIENTOS HUMANOS**

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MECANISMOS DE EVALUACIÓN	MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Inexistencia de una caracterización de las principales variables de la dinámica territorial, describiendo las zonas de concentración de población y los roles que cumplen dentro del territorio regional y nacional. Considera el rol que cumple la parroquia dentro de los lineamientos de la ETN con base en la infraestructura que la integran	Promover y gestionar el desarrollo de proyectos, Económicos - Productivos, Socio culturales, político y ambientales mediante el mejoramiento continuo sustentable y participativo responsable con los distintos actores sociales comprometidos al servicio de la colectividad, para que la parroquia se desarrolle en un ambiente equitativo, justo, solidario, con capital humano responsable de los recursos naturales y económicos que permita mejorar a todos los habitantes de la parroquia su calidad de vida.	Mejorar la dinámica territorial, describiendo las zonas de concentración de población y los roles que cumplen dentro del territorio, considerando el rol que cumple la parroquia dentro de los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) con base en la infraestructura que la integran	Coordinar con otras dependencias del poder público, en los distintos niveles de gobierno y con instituciones privadas programas de desarrollo social para la comunidad.	<b>Identificar y comprender la organización espacial para mejorar la planificación territorial de los asentamientos humanos.</b>	Asambleas Comunitarias	Informes a la ciudadanía mediante medios de comunicación, portal webs, informes anuales, mensuales, semanales según sea el caso
				<b>Gestionar otras alternativas de dotación de energía eléctrica a las comunidades que no cuentan con éste servicio.</b>		
				<b>Gestionar el Incremento de espacios públicos de encuentro y establecer el sistema de plazas, parques, áreas verdes y recreativas especialmente en las zonas periféricas.</b>	Convenios de Cooperación.	
				<b>Generar los espacios de dialogo y gestión para el trabajo mancomunado con el GAD Provincial</b>		
				<b>Gestionar el desarrollo de la conectividad en zonas donde sea más fácil la dotación de la misma.</b>		
				<b>Gestionar la capacidad pública para la provisión de proyectos de centros comunitarios y/o potencializar los existentes</b>		
				<b>Impulsar la presencia de programas de vivienda promovido por el gobierno central a través del MIDUVI</b>		
<b>Proponer a la policía nacional mejorar los controles en la Parroquia</b>	Asambleas de Seguridad Ciudadana					

**PLAN PLURIANUAL DE TRABAJO DE LOS CANDIDATA/OS A VOCAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARACOA**

**COMPONENTE**

**POLÍTICO - INSTITUCIONAL**

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MECANISMOS DE EVALUACIÓN	MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
<p>Construcción de un territorio gobernable y democrático, implica seguridad, participación, sustentada en la creación de un sistema de comunicación socialmente construido, que garantice adecuada información a los ciudadanos sobre los logros obtenidos y la recepción de propuestas colectivos. Fomentar un mayor respeto cultural, cero tolerancia a la discriminación racial, de género, manifestaciones xenofóbicas, identidad y opción sexual, ideología política religiosa, deportiva y capacidades especiales</p>	<p>Promover y gestionar el desarrollo de proyectos, Económicos - Productivos, Socio culturales, político y ambientales mediante el mejoramiento continuo sustentable y participativo responsable con los distintos actores sociales comprometidos al servicio de la colectividad, para que la parroquia se desarrolle en un ambiente equitativo, justo, solidario, con capital humano responsable de los recursos naturales y económicos que permita mejorar a todos los habitantes de la parroquia su calidad de vida.</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana, formas de organización, normatividad y el cumplimiento de políticas públicas acordes a la participación social y las políticas institucionales del Gobierno Parroquial</p>	<p>Realizar seguimiento permanente al cumplimiento de la política pública, la participación ciudadana y las políticas institucionales del Gobierno Parroquial.</p>	<p><b>Fomentar la utilización de los mecanismos de asamblea de la parroquia y la utilización de la silla vacía</b></p>	<p>Actas de participación ciudadana.</p>	<p>Auditoría Social y Rendición de Cuentas, mediante la democratización de la información</p>
				<p><b>Fomentar la participación de las diferentes organizaciones en la toma de decisiones en las que les afecta.</b></p>	<p>Manuales de procedimientos</p>	
				<p><b>Fomentar actividades de Prevención y fortalecimiento del capital social.</b></p>	<p>Programas Establecidos.</p>	
				<p><b>Promover, extender y mejorar el sistema de alarmas comunitarias y gestiones de seguridad.</b></p>		
				<p><b>Gestionar capacitaciones para fortalecer conocimientos y experiencias miembros de Junta y dirigentes sobre administración pública y afines.</b></p>	<p>Reuniones participativas sociales.</p>	

## 10 FINANCIAMIENTO.






Los fondos para la ejecución del presente plan de trabajo provendrán de las siguientes fuentes:

- De las asignaciones presupuestarias, transferidas del Gobierno Central, conforme lo que determina la Constitución;
- Los recursos que pudiesen ser asignados por las transferencias de competencias;
- Del Financiamiento de proyectos específicos, tanto de Organismos Nacionales, como de la Cooperación Internacional;
- De los convenios celebrados con organismos estatales o privados: y De las rentas por la explotación de recursos naturales no renovables **Art. 274** de la Constitución de la República del Ecuador.
- Normativa Constitucional y al COTAD y demás instrumentos legales que rigen el proceso administrativo público de las autoridades seccionales; así como también de los Acuerdos y Resoluciones que se emitieren para el efecto.

## 11 Bibliografía

- ❖ Constitución política de la República del Ecuador;
- ❖ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- ❖ Ley orgánica de la Contraloría General del Estado;
- ❖ Código de Trabajo;
- ❖ Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa y su reglamento;
- ❖ Ley Orgánica del servicio de Contratación Pública y su reglamento; y las
- ❖ Normas reglamentarias, Resoluciones y Acuerdos emitidos por la Junta Parroquial.
- ❖ PDYOT Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- ❖ INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos.

**CANDIDATO/AS**  
**VOCALES SUPLENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL TARACOA 2023 – 2027**

DESIGNACIÓN	NOMBRES	CEDULA	FIRMA
Candidato 1er Vocal Suplente	VELEZ GARRIDO MIRIAN VANESSA	2200408165	
Candidato 2do Vocal Suplente	GUTIÉRREZ ANDI SILVIO ROLANDO	2200148332	
Candidato 3er Vocal Suplente	MARTÍNEZ MARTINEZ DORIS MARITZA	2200216709	
Candidato 4ta Vocal Suplente	VELEZ ÁVILA JAIRO FERNANDO	2200555387	
Candidato 5to Vocal Suplente	LANCHE ÁVILA LIZBETH MARIANELA	2200320832	

CANDIDATO/AS

VOCALES PRINCIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL TARACOA 2023 - 2027

DESIGNACIÓN	NOMBRES	CÉDULA	FIRMA
Candidato 1er Vocal Principal	VALDIVIEZO RUILOVA ANGEL ELÍAS	1500655640	
Candidato 2do Vocal Principal	VANEGAS LEMA ZOILA PIEDAD	2200067086	
Candidato 3er Vocal Principal	LAPO LÓPEZ DARWIN ALEXANDER	2100422951	
Candidato 4to Vocal Principal	DAHUA SIQUIHUA OFELIA RUBIELA	2100447511	
Candidato 5ta Vocal Principal	ZABALA ANKUASH EDWIN PASCUAL	2200586093	

Lo certifica:



---

**RODRÍGUEZ OLIVERO TOMAS ALFONSO**

CI: 0801399445

**Secretario del Partido Sociedad Patriótica – Lista 3, de la Provincia de Orellana**

**TARACOA - ORELLANA – ECUADOR**